# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

# Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Territorialización de estudiantes de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, cohorte matrícula 2017 primer semestre y domicilio en Guayaquil: una mirada de brecha educativa por territorios en educación superior.

# PROYECTO INTEGRADOR

Previo la obtención del Título de:

**Economista** 

Presentado por:

Marcos Alberto Carriel Godoy

Katherine Dennisse Pacheco Guevara

GUAYAQUIL - ECUADOR

Año: 2019

# **DECLARACIÓN EXPRESA**

"Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; *Marcos Alberto Carriel Godoy* y *Katherine Dennisse Pacheco Guevara* damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual"

Marcos Alberto Carriel Godoy Katherine Dennisse Pacheco Guevara

# **EVALUADORES**

Mariela Pérez Andrea Molina

PROFESOR DE LA MATERIA PROFESOR TUTOR

# RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito el análisis del panorama de las desigualdades territoriales educativas en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), como un caso de estudio en la educación superior del Ecuador.

El trabajo pudo desarrollarse, en primer lugar, a través de la estandarización por Área de Desarrollo Social(ADS) de los territorios de los estudiantes de la ESPOL ingresados en el primer semestre del 2017 con domicilio en Guayaquil, con la información obtenida se realizó un análisis estadístico para identificar la situación de las brechas territoriales y por último, se revisaron las políticas educativas que contribuyen en el fomento del acceso equitativo en la educación superior. Para la elaboración del tema se utilizó GOOGLE MAPS, la herramienta numérica EXCEL y el programa estadístico STATA.

Entre los resultados más relevantes se obtuvo que la mayoría de estudiantes provienen del ADS de la Alborada, reflejando que hay muy poco acceso por parte de los territorios más vulnerables, que el 75% del estudiantado proviene de colegios particulares y que la principal política educativa que se ejerce son las becas.

Por lo que se puede concluir que aún persiste la diferencia territorial al momento de acceder al nivel terciario en la ESPOL, lo cual se respalda con las características socioeconómicas de los estudiantes por ADS. Sin embargo, la institución se hace presente en la reducción de esta brecha a través de sus políticas educacionales.

Palabras Clave: Brecha territorial, Educación Superior, Área de Desarrollo Social, ESPOL.

## **ABSTRACT**

The purpose of this research is to analyze the panorama of territorial educational inequalities at the Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), as a case study in university education in Ecuador.

The work could be developed, firstly, through the standardization by the Social Development Area (ADS) of the ESPOL students' territories admitted in the first semester of 2017 with a home address in Guayaquil, with this information statistical analysis were done to identify the situation of territorial gaps; and lastly, educational policies that contribute to the promotion of equitable access in higher education were reviewed. In the buildup of this investigation the program GOOGLE MAPS was used, as well the numerical program EXCEL and lastly the statistical program STATA.

Among the most relevant results was that the majority of students come from the Alborada ADS, as well as the low entrance of students from most vulnerable territories, and also that 75% of the students come from private schools and that the main educational policy exercised are the scholarships.

So, it can be concluded that the territorial difference still persists when accessing the tertiary level in ESPOL, which is supported by the socioeconomic characteristics of the students when classified by ADS. However, the institution is currently working towards the reduction of this gap through its educational policies.

Keywords: Territorial gap, University Education, Social Development Area, ESPOL.

# **ÍNDICE GENERAL**

CAPI	TUL	LO 1	1
1. Ir	ntroc	ducción	1
1.1	DE	ESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2	JU	JSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.3	OE	BJETIVOS	2
1.3	3.1	Objetivo General	2
1.3	3.2	Objetivos Específicos	3
1.4	M	ARCO TEÓRICO	3
1.4	1.1	Educación Superior en el Ecuador	3
1.4	1.2	Brechas educativas	9
CAPÍ	TUL	LO 2	12
2. N	leto	odología	12
2.1	ΕN	NFOQUE METODOLÓGICO	12
2.2	C	ONTEXTO METODOLÓGICO	12
2.3	IN	ISTRUMENTOS / VARIABLES	13
2.4	MI	ETODOLOGÍA POR OBJETIVO ESPECÍFICO	13
2.4	1.1	Objetivo 1	13
2.4	1.2	Objetivo 2	14
2.4	1.3	Objetivo 3	15
2.4	1.4	Objetivo 4	16
CAPÍ	TUL	LO 3	17
3. F	tesu	ultados y análisis	17
3.1	DE	ESCRIPTIVOS	17
3.2	C	ORRELACIONALES	22

3.3 IN	VESTIGATIVOS	27
CAPÍTUL	.0 4	27
4. Cond	clusiones Y Recomendaciones	27
4.1 CC	ONCLUSIONES	27
4.1.1	Objetivo 1	27
4.1.2	Objetivo 2	27
4.1.3	Objetivo 3	29
4.1.4	Objetivo 4	29
4.2 Re	ecomendaciones	30
BIBLIOG	RAFÍA	31
APÉNDIC	DES	33
APÉNDIC	CE A: Base de datos	33
APÉNDIC	CE A: Correlaciones entre variables	45

# **ABREVIATURAS**

ESPOL Escuela Superior Politécnica del Litoral

CES Consejo de Educación Superior

ONU Organización de las Naciones Unidas

CEPAL Comisión de Economía para América Latina y el Caribe

ADS Área de Desarrollo Social

ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible

LOES Ley Orgánica de Educación Superior

PGE Presupuesto General del Estado

PIB Producto Interno Bruto

GMS Gasto mensual respecto al salario mínimo vital

CONEA Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

del Ecuador

# **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1.1. Titulados en educación superior ecuatoriana por género	6
Figura 1.2. Titulados en educación superior por área de oferta de carrera	7
Figura 1.3. Titulados en educación superior por tipo de universidad	8
Figura 1.4. Graduados en ESPOL por año	9
Figura 3.1. Distribución de estudiantes en la provincia del Guayas	17
Figura 3.2. Total de estudiantes por ADS	18
Figura 3.3. Estudiantes graduados según el tipo de colegio por ADS	19
Figura 3.4. Ingreso promedio por ADS del hogar de los estudiantes	19
Figura 3.5. Pago electricidad promedio por ADS	20
Figura 3.6. GMS promedio por ADS	21
Figura 3.7. Percepción del estudiante del estrato social por ADS	22

# **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1.1. Gasto anual en educación superior como % del PIB y % del PGE	5
Tabla 1.2. Total de universidades e institutos según el tipo de financiamiento	5
Tabla 1.3. Porcentaje de matriculados anuales en educación superior según género .	6
Tabla 1.4. Estudiantes titulados por étnia anualmente	7
Tabla 2.1. Descripción de variables, tipo e interpretación	. 13
Tabla 3.3. Total de becas otorgadas anualmente	. 25

# **CAPÍTULO 1**

# 1. INTRODUCCIÓN

La existencia de las brechas territoriales educativas es eminente al reconocer que tienen su origen en los factores socioeconómicos de los individuos, por lo que su estudio resulta relevante en el proceso de planificar y formular políticas educacionales que pretenden entregar igualdad en las oportunidades de instrucción para toda la población.

Esta Introducción continúa en el desarrollo del capítulo 1 con la exposición del panorama de la educación superior del Ecuador y sobre las brechas educativas. En el capítulo 2 se detalla la metodología que se utilizó para ejecutar el trabajo por cada objetivo específico. En el capítulo 3 se exponen los resultados descriptivos y correlacionales encontrados. Finalmente, en el capítulo 4 se entregan las conclusiones y recomendaciones del estudio.

## 1.1 Descripción del problema

El incremento de la demanda en la educación superior pública y privada en América Latina presenta una tendencia creciente, aunque en diferentes proporciones, en todos los países de la región (Espinoza & González, 2007).

Por esto, entidades internacionales como la CEPAL y la ONU promueven el acceso equitativo a la formación terciaria a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el caso de Ecuador, como respaldo a la intención de los organismos mencionados, establece a la educación superior como bien público y motor del desarrollo.

Sin embargo, aunque la apertura a la igualdad de oportunidades en el ámbito educacional permita el acceso al conocimiento a los sectores menos desarrollados de un país, esto no implica que se genere una disminución de la desigualdad educativa con los sectores más desarrollados.

Por lo expuesto, el presente trabajo pretende analizar el panorama de las brechas educativas por territorio en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), una de las instituciones ecuatorianas que promueve el acceso gratuito y universal de la educación de tercer nivel. En concreto, el estudio busca responder las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el escenario en la Escuela Superior Politécnica del Litoral con respecto a las brechas territoriales en la educación?
- ¿Cómo se comportan las características socioeconómicas del estudiantado politécnico por territorio?
- ¿Cuáles son las políticas educacionales y económicas que la ESPOL ejerce para participar en la reducción de la brecha territorial?

### 1.2 Justificación del problema

Aunque los gobiernos y entidades internacionales trabajen para hacer frente a la problemática expuesta, se evidencia que la ampliación de la cobertura educativa no es suficiente para los sectores con menos oportunidades.

Estudios sostienen que "las brechas educativas se asientan, en parte, en los esfuerzos y en los méritos personales, pero también se encuentran estrechamente emparentadas a las condiciones sociales(...)" (Rodríguez , 2018). Es decir, la desventaja del origen social y económico del individuo, por lo general, se refleja en la disminución de las oportunidades para el acceso a la educación. Mientras los factores socioeconómicos de la persona son mejores, la probabilidad de acceder a la educación es mayor.

De ahí que, la relevancia de este estudio proviene en identificar si la desigualdad educativa en el nivel terciario ecuatoriano, específicamente en la ESPOL, aún se hace presente, a pesar de las políticas educativas y económicas que realiza el Gobierno ecuatoriano en conjunto con las Instituciones de Educación Superior (IES).

#### 1.3 Objetivos

#### 1.3.1 Objetivo General

Caracterizar socioeconómicamente por territorios a los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica del Litoral con matrícula 2017-1S y domicilio en Guayaquil, para la identificación del panorama de las brechas territoriales en la institución.

### 1.3.2 Objetivos Específicos

- Estandarizar la base de datos de la ESPOL (INSOEC 2017-1S) por Áreas de Desarrollo Social de Guayaquil para el estudio socioeconómico a través de unidades territoriales más desagregadas.
- Analizar estadísticamente las variables de interés socioeconómicas para la determinación de la situación de la ESPOL con respecto a las desigualdades educativas.
- Describir las políticas educacionales y económicas que realiza la ESPOL para la reducción de brechas educativas en la institución a fin de la identificación de su participación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Proponer mejoras o nuevas políticas educacionales y económicas a los agentes pertinentes para la contribución en el bienestar del estudiantado de educación superior.

#### 1.4 Marco teórico

### 1.4.1 Educación Superior en el Ecuador

#### 1.4.1.1 La educación superior como derecho

El Ecuador reconoce la importancia de la educación para el desarrollo de los individuos y por consiguiente de la nación, motivo por el que se la establece dentro del marco legal.

La Constitución de la República del Ecuador, norma suprema del país, plantea en el artículo 28 la necesidad de la construcción de un sistema de educación superior de acceso universal, de calidad y gratuito.

En apoyo a lo anterior, se crea La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) para establecer a la educación superior como bien público y motor de desarrollo. Por esto, con el artículo 71, se pretende "(...) garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia,

cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad" (Asamblea Nacional, 2010).

Como respuesta a la consecución de la ley, desde el 2008, los Gobiernos han ratificado su interés y compromiso con la sociedad al implementar a la educación como uno de los ejes fundamentales para la planificación de políticas públicas.

#### 1.4.1.2 Entidades del sistema de educación superior

Para el adecuado funcionamiento de un sistema es primordial el reconocimiento de las entidades que lo conforman. En el caso del sistema de educación superior del Ecuador se encuentran:

- Los organismos que rigen el sistema de educación superior: Consejo de Educación Superior (CES), Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
- Las instituciones de educación superior: Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados.

#### 1.4.1.3 Caracterización de la educación superior del Ecuador

El compromiso del Gobierno por asegurar el derecho a la educación superior (ES) se refleja a través del constante crecimiento del Gasto en ese sector, según el Presupuesto General del Estado (PGE) (Tabla 1.1). En definitiva, los recursos asignados para ES entre 2007 y 2016 llegaron a US\$ 13 904,17 millones: "una cifra inédita que coloca a Ecuador como uno de los países de la región que más invierte en

esta área con relación a su Producto Interno Bruto (PIB)" (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Tabla 1.1. Gasto anual en educación superior como % del PIB y % del PGE.

Año	Gasto en ES	PIB	PGE	%PIB	%PGE
2007	\$637.58	\$51007.78	\$9767.73	1.25 %	6.53 %
2008	\$726.77	\$61762.64	\$10357.65	1.18 %	7.02 %
2009	\$820.15	\$62519.69	\$22923.87	1.31 %	3.58 %
2010	\$1122.01	\$69555.37	\$21281.69	1.61 %	5.27 %
2011	\$1253.62	\$79276.66	\$23950.25	1.58 %	5.23 %
2012	\$1408.12	\$87623.41	\$26109.27	1.61 %	5.40 %
2013	\$1535.41	\$94472.68	\$26109.27	1.63 %	5.88 %
2014	\$2160.76	\$101094.16	\$34300.64	2.14 %	6.30 %
2015	\$2159.68	\$108625.55	\$36317.12	1.99 %	5.95 %
2016	\$2080.07	\$102426.00	\$29835.10	2.03 %	6.97 %

Fuente: Consejo de Educación Superior (CES).

Además, la responsabilidad del Gobierno por garantizar educación superior de calidad se comenzó a evidenciar cuando el Consejo Nacional de Educación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA) evaluó las condiciones en las que se encontraban las instituciones existentes. Como resultado, luego del cierre de aquellas que no alcanzaron los estándares mínimos, el Ecuador cuenta con un total de 349 entidades en la educación superior; las cuales se distribuyen entre universidades e institutos (Tabla 1.2).

Tabla 1.2. Total de universidades e institutos según el tipo de financiamiento.

Financiamiento	Universidad	Institutos
Particular autofinanciada	18	130
Particular cofinanciada	8	13
Pública	34	146
Total	60	289

Fuente: Consejo de Educación Superior (CES).

Por el lado del total de las universidades, se les asignaron categorías, en donde 9 son categoría A, 27 son B, 19 son C y 5 están siendo evaluadas.

La masificación de la cobertura de la educación universitaria en Ecuador influyó de manera positiva, pues se puede observar una tendencia creciente en la matriculación de mujeres y hombres en el nivel terciario. Del 2008 al 2015 la tasa bruta de matrícula de las mujeres creció en un 7,53% y la de los hombres en un 6,23% (Tabla 1.3).

Tabla 1.3. Porcentaje de matriculados anuales en la educación superior según género.

Año	Mujer	Hombre
2008	41,45%	35,98%
2012	45,29%	34,58%
2015	48,98%	42,21%

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Asimismo, el número de titulados en la educación superior crece año a año. En el 2007 se graduaron 51861 mujeres, mientras que en el 2015 fueron 84064. En el caso de los hombres de 41534 graduados en el 2007 pasaron a 65436 en el 2015 (Figura 1.1).

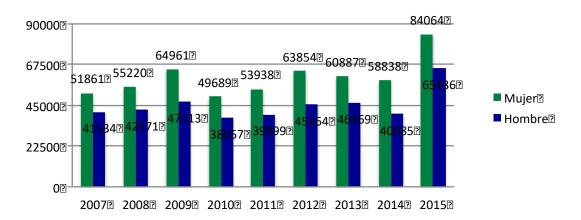


Figura 1.1. Titulados en educación superior ecuatoriana por género.

Fuente: Consejo de Educación Superior (CES).

Es importante resaltar cifras sobre la interculturalidad en el área educativa superior, del 2007 al 2015, el número de titulados de Indígenas, Negros y Montubios ha tenido un importante crecimiento (Tabla 1.4).

Tabla 1.4. Estudiantes titulados por étnia anualmente.

Etnia	Blanco	Indígena	Mestizo	Montubio	Mulato	Negro	Otro
2007	8	0	42	0	2	1	0
2015	379	5	4675	15	145	48	2

Fuente: Consejo de Educación Superior (CES).

Según los datos procesados del Consejo de Educación Superior (CES) en el 2007 se destacaban las siguientes áreas en titulados: Educación con un 27,13% del total de la oferta, seguido por Administración con un 20,99% y Ciencias Sociales, periodismo y derecho con un 14,60%. El área con menos graduados fue Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria con un 2,75%.

En el 2015 el panorama es distinto, se destaca: Administración con un 26,07% del total de la oferta y la Educación tuvo una gran disminución del 11,15% de titulados (Figura 1.2).

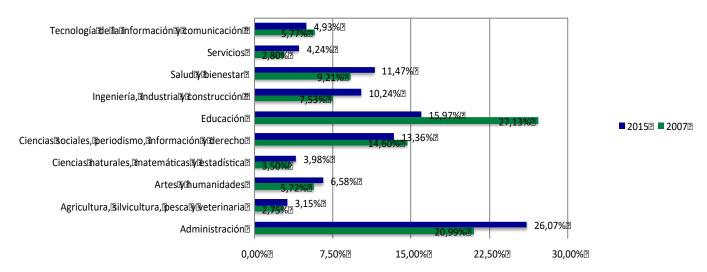


Figura 1.2. Titulados en educación superior por áreas de oferta de carreras universitarias.

Fuente: Consejo de Educación Superior (CES).

Del 2007 al 2014 se puede constatar que el mayor número de graduados provienen de universidades públicas, seguido de las autofinanciadas y en último lugar de las cofinanciadas (Figura 1.3).

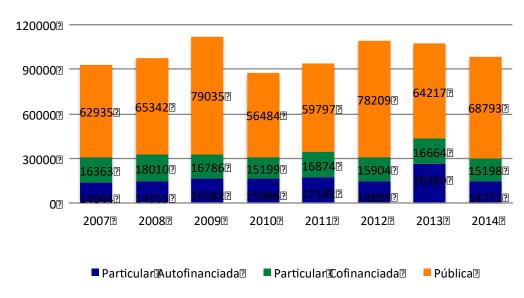


Figura 1.3. Titulados en educación superior por tipo de universidad.

Fuente: Consejo de Educación Superior (CES).

#### 1.4.1.4 ESPOL

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), se crea por la necesidad de contar con una educación de tercer nivel científica y técnica en el Ecuador. Es así que en el año 1958 se la crea mediante Decreto Ejecutivo Nº 1664 expedido por el Presidente de la República, Dr. Camilo Ponce Enríquez.

En la actualidad cuenta con 60 años liderando la educación superior ecuatoriana siendo una de las 9 instituciones con categoría A y en Latinoamérica se encuentra entre las 70 destacadas, siendo la mejor universidad pública del Ecuador.

Con la ESPOL se puede constatar que el acceso a la educación de este nivel ha ido en aumento, como evidencia, se refleja en el número de titulados en el paso del tiempo, en el 2007 se graduaron 1805 estudiantes, en el 2011 fueron 2153 y en el 2015 resultaron

3364 graduados; del 2007 al 2015 ha habido un crecimiento del 86,37% en el total de titulados (Figura 1.4).

Es importante mencionar que la ESPOL está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el ODS 4 se refiere a la garantía de una educación equitativa, inclusiva y de calidad.

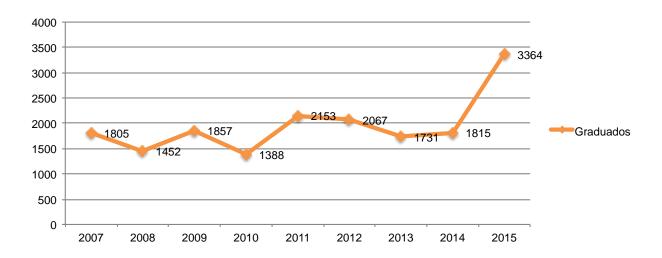


Figura 1.4. Graduados en ESPOL por año.

Fuente: Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).

### 1.4.2 Brechas educativas

De la recopilación de varias definiciones se puede resumir a la brecha educativa como la insuficiencia del sistema educativo para lograr que la población que tiene condiciones socioeconómicas menores obtenga conocimientos y la suficiencia de habilidades para actuar en la sociedad.

La desigualdad se puede manifestar entre barrios de una misma ciudad o entre territorios rurales y urbanos de un mismo país, o entre dos lugares separados, por ejemplo, por una frontera nacional. Esta desigualdad territorial ha demostrado

ser muy difícil de superar porque contiene la semilla de su propia reproducción: las oportunidades de educación y de empleo, así como el acceso a servicios básicos no son distribuidas equitativamente en el territorio. Las diferencias territoriales pueden llegar a conformar situaciones de segregación cuando las personas encuentran dificultades de conseguir empleo o acceso a educación de calidad por el sólo motivo de su lugar de residencia, independiente de condiciones o aptitudes. (CEPAL, 2015, p. 7)

#### 1.4.2.1 Factores

En la abundante literatura destacan teorías afirmando que el logro educativo de un sujeto puede lograrse por dos factores. Por un lado, interviene el capital propio de la persona y por otro, se encuentra el entorno que lo rodea.

Uno de los estudios pioneros sobre este tema lo propone Leibowitz (1974), en él se establece que las habilidades intrínsecas del individuo, la inversión de la familia en su educación y el ingreso familiar son determinantes del nivel educativo del individuo. Otro de igual percepción es el de Becker y Tomes (1986) en donde se destaca que la capacidad de inversión de los padres en el capital humano de sus descendientes influyen en el bienestar educativo.

Coleman (1990) indica que los factores básicos en el aprendizaje de la persona son el grado de relación padre-hijo y el nivel de capital disponible. Dentro de la evaluación de ambos elementos se encuentran aspectos como la presencia de los padres en el hogar, la atención que entregan a sus sucesores y el interés de ellos en que los hijos cursen la educación superior.

Según Esping-Andersen (2004) para el desarrollo del futuro del individuo se requieren de dos interacciones principales: la familia y la sociedad. Dentro del primero, se destacan factores como la estabilidad de la familia, la cantidad de recursos propios

económicos y culturales. Por el otro, interviene el tipo de barrio donde habita el individuo, la clase social y la etnia.

Marjoribanks (2005) modela la relación entre la familia y los resultados educativos de sus hijos, en donde establece que hay tres niveles de ambientes que lo rodean: el más cercano es el capital cultural y social; el de nivel intermedio se encuentran las características de la familia y el lejano, el entorno donde se desarrolla la vida familiar. (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, s.f.)

En concreto se podría indicar que los determinantes en el proceso de aprendizaje y que por ende del tamaño de la brecha educativa se podrían resumir en:

- Características intrínsecas que llevan los individuos a las instituciones educativas.
- El apoyo afectivo que reciben los estudiantes y las condiciones sociales y económicas que envuelven al hogar.
- Las características de las instituciones educativas relacionadas con los profesores e infraestructura.
- La administración de los sistemas educativos. (Celis, Jiménez, & Jaramillo, s.f.)

#### 1.4.2.2 Medición

Estudios han cuantificado la desigualdad educativa desde tres diferentes metodologías:

- i. La diferencia entre el puntaje potencial y el puntaje obtenido.
- ii. La dispersión que hay dentro de un grupo en los puntajes obtenidos.
- iii. La comparación del puntaje promedio obtenido entre un grupo estudiado y un grupo de referencia.

Por ejemplo, Barón (2010) mide la brecha de los estudiantes de colegios con la última metodología mencionada, es decir, como una diferencia de puntajes entre el grupo de referencia y el grupo observado.

Por el lado de organismos reconocidos, el Banco Mundial presenta la distribución de las notas promedio de los países en comparación a los resultados esperados en

exámenes de matemáticas, lectura y ciencias, y a partir de un análisis gráfico considera la existencia de desigualdad educativa cuando hay un nivel alto de dispersión en las notas. (Celis, Jiménez, & Jaramillo, s.f.)

# **CAPÍTULO 2**

# 2. METODOLOGÍA

## 2.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

Para la elaboración de esta investigación se utilizó un enfoque cuantitativo, también conocido como investigación cuantitativa, empírico-analítico, racionalista o positivista. Los datos y variables utilizados en la presente investigación fueron obtenidos a partir de la encuesta socieconómica (INSOEC) que completaron los estudiantes que ingresaron a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), durante el término 2017-1S. La base fue proporcionada por la institución para fines investigativos y para el manejo de la misma se utilizaron los programas estadísticos de Stata y Excel.

## 2.2 CONTEXTO METODOLÓGICO

Debido a que los datos provienen de un corte transversal en el tiempo, realizado por un tercero, ESPOL, se asume que el levantamiento de información no contiene sesgo alguno y a la vez se asevera que ninguno de los encuestados poseía información privilegiada. Así mismo, la variable "gasto mensual respecto al salario mínimo vital" (GMS) fue creada por la ESPOL en función de lo reportado por cada uno de los estudiantes que respondió la encuesta INSOEC (ESPOL, s.f.).

Cabe resaltar que los datos provistos contienen al universo entero que se desea estudiar, siendo este todos los estudiantes ingresados a la ESPOL durante el término 2017-1S. Ya que el objetivo principal de la investigación fue la caracterización socieconómica por territorios de los estudiantes domiciliados en Guayaquil, se procedió a realizar una depuración de la base de datos de tal manera que únicamente se mantuvieran dentro de esta aquellos estudiantes cuyo domicilio actual fuera la ciudad de Guayaquil.

#### 2.3 Instrumentos / Variables

Tabla 2.1. Descripción de variables, tipo e interpretación.

Variables	Tipo de Variable	Interpretación		
Tipo de colegio	Binaria	1=fiscal 0=particular		
Autopercepción de estrato socioeconómico	Cuantitativa/Ordinal	A mayor puntuación mejor nivel socioeconómico		
Suma de Ingresos	Ordinal	A mayor puntuación mejor ingreso promedio mensual		
Pago de electricidad	Ordinal	A mayor puntuación mayor pago promedio por electricidad mensual		
GMS	Ordinal	A mayor puntuación mayor gasto mensual respecto al salario mínimo vital mensual		
ADS	Nominal/Binaria <sup>1</sup>	Área de Desarrollo Social (1-34) / 1=sí		

### 2.4 METODOLOGÍA POR OBJETIVO ESPECÍFICO

2.4.1 Objetivo 1: Estandarizar la base de datos por Área de Desarrollo Social para el estudio socieconómico a través de unidades territoriales más desagregadas.

<sup>1</sup> La variable ADS se clasifica como nominal/binaria puesto que a partir de la variable nominal original se crearon variables dicotómicas para cada Área de Desarrollo para su uso en las pruebas estadísticas pertinentes.

**Diseño general:** este objetivo se logró a partir de la creación de una nueva variable en la base de datos, Área de Desarrollo Social (ADS), la cual fue asignada manualmente a cada individuo luego de la revisión de la dirección del domicilio reportada por cada uno y su comparación visual en mapas cartoFiguras de la ciudad de Guayaquil y el mapa de Áreas de Desarrollo Social, el cual fue definido y publicado originalmente en el Boletín de Política Económica por (Molina-Vera, 2018) del Centro de Investigaciones Económicas de la ESPOL.

**Definición de áreas:** Estas áreas que se definieron sobre la ciudad de Guayaquil incluyen a 32 sectores, dentro del límite urbano definido por el Municipio de Guayaquil, los cuales son: 9 de Octubre, Aeropuerto, Alborada, Ayacucho, Bastión Popular, Batallón del Suburbio, Ceibos, Cisne 2, Esteros, Febres Cordero, Fertisa, Flor de Bastión, Fortín, Garay, García Moreno, Guasmo, Inmaconsa, Km 8 y medio, Letamendi, Mapasingue, Martha de Roldós, Nueva Prosperina, Pascuales, Pradera, Prosperina, Rocafuerte, San Eduardo, Trinitaria, Urdaneta, Urdesa, Veintinueve y Vergeles. Además de estos sectores, también se incluyeron en el mapa otros sectores dentro del

Además de estos sectores, también se incluyeron en el mapa otros sectores dentro del límite urbano que no fueron considerados por el Municipio en un principio, que son: el sector de Balerio Estacio, Chongón-Puerto Hondo, Vía a la Costa y Vía a Daule. Además, fuera del límite urbano también se incluye al sector de Monte Sinaí (Molina-Vera, 2018).

2.4.2 Objetivo 2: Analizar estadísticamente las variables de interés socioeconómicas para la determinación de la situación de la ESPOL con respecto a las desigualdades educativas.

**Diseño general:** este objetivo se logró al realizar varias tabulaciones de las distintas variables de interés de la investigación, analizando las diferencias entre los resultados que arrojó cada variable al ser cada una clasificada por las ADS definidas con anterioridad.

**Estudio descriptivo:** se espera que el estudio cualitativo proporcione una visión general de las circunstancias, en lo que a las variables de interés se refiere, de los estudiantes en base al área de desarrollo social de la cual forman parte.

Estudio cuantitativo/correlacional: se respaldó el estudio cualitativo, puesto que también se realizaron estudios de correlaciones entre las variables de interés y la variable de ADS, para verificar las dependencias y desigualdades entre estas, y en relación al caso de la variable de GMS, confirmar que la dirección reportada por cada estudiante reflejó una calificación coherente de "gasto mensual respecto al salario mínimo vital".

En cuanto a la variable del tipo de colegio, a pesar de ser una variable dicotómica, se le realizó una prueba de correlación al igual que el resto de las variables, debido a que se demostró que era independiente de la variable ADS, y una prueba de correlación biserial entre ellas sería un equivalente a realizarle una prueba del estadístico-t para medias (Airey, 2008).

2.4.3 Objetivo 3: Describir las políticas educacionales y económicas que realiza la ESPOL para la reducción de brechas educativas en la institución a fin de la identificación de evidencias en la participación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

**Diseño general:** este objetivo se logró mediante la revisión de las políticas educacionales y económicas actuales que aplica la ESPOL, en cuanto a la disminución de desigualdades educativas entre estudiantes.

En base a esto se analizaron publicaciones nacionales e internacionales respecto al tema. Esto incluye los datos y documentos relativos a las condiciones a cumplirse para los objetivos planteados por la ONU para un desarrollo sustentable.

2.4.4 Objetivo 4: Proponer mejoras o nuevas políticas educacionales y económicas a los agentes pertinentes para la contribución en el bienestar del estudiantado de educación superior.

**Diseño general:** este objetivo se logró a través de la lectura y redacción de políticas implementadas a lo largo de la historia de la nación, así como en América Latina y el mundo. Se consultó literatura respecto al bienestar estudiantil a partir de políticas implementadas por las unidades de educación superior.

**Complementación con el objetivo 2:** El objetivo 4 se complementó con el objetivo 2 de manera que al realizar los análisis tanto cualitativos, como cuantitativos se buscaron alternativas para proponer e implementar las mejoras o políticas encontradas y descritas anteriormente para los estudiantes de la ESPOL.

# **CAPÍTULO 3**

# 3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

### 3.1 DESCRIPTIVOS

Del total de 739 estudiantes matriculados en la ESPOL en el 2017-1S y que residen en Guayas, se encontró que 624 se domicilian en Guayaquil representando un 84,44% de la población de estudiantes y 115 en el resto de la provincia.

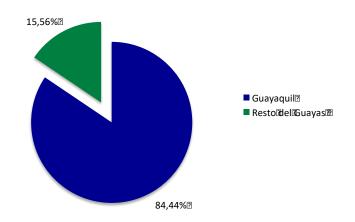


Figura 3.1. Distribución de estudiantes en la provincia del Guayas.

Fuente: INSOEC 2017-1S de la ESPOL. Elaboración: Autores.

De esa mayoría porcentual, se procedió a hacer la homogenización del territorio mediante la asignación de un Área de Desarrollo Social (ADS) a cada dirección domiciliar y se obtuvo que, de los 37 ADS en los que se distribuye la ciudad de Guayaquil, los estudiantes se sitúan en 34. Es decir, no hay estudiantes ingresados en 2017 habitando en Veintinueve, Chongón-Puerto Hondo y en Vía Daule.

Como resultado se visualiza la gran mayoría vive en la Alborada, con un total de 118 alumnos, luego en Febres Cordero, Ayacucho y Vergeles.

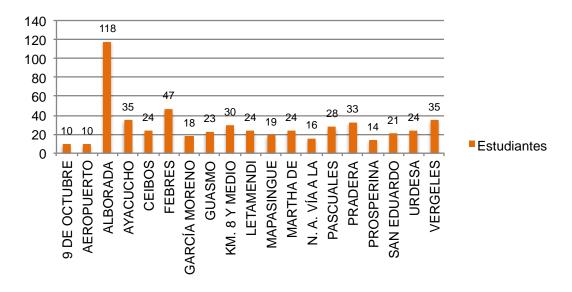


Figura 3.2. Total estudiantes por ADS.

Fuente: INSOEC 2017-1S de la ESPOL. Elaboración: Autores.

Cabe recalcar que los 15 ADS que no se muestran en el gráfico anterior y de los cuales solamente residen entre 1 a 9 alumnos son: Bastión, Batallón, Cisne 2, Esteros Expansión, Urb. Monte Sinaí, Fertisa, Flor de bastión, Fortín, Garay, Inmaconsa, N. A. Balerio Estacio, Nueva Prosperina, Rocafuerte, Trinitaria y Urdaneta.

También se quiso identificar de qué tipo de colegio, particular o fiscal, provienen los estudiantes, resultando que en 26 de los 34 ADS es mayor el porcentaje de alumnos que se gradúan de colegios particulares, entre ellos están: Martha de Roldos, Vergeles y Vía a la Costa.

Aquellos donde prevalece el colegio fiscal son: Guasmo, Febres Cordero y Pascuales; y aquellos ADS donde el estudiantado proviene solamente de colegios fiscales son: Expansión urb. Monte Sinaí, Fortín y Balerio Estacio; aunque los mismos no se aprecian dentro del gráfico, puesto que consisten de menos de 10 datos cada uno.

En términos generales, el 75% de los estudiantes pertenecen a colegios particulares.

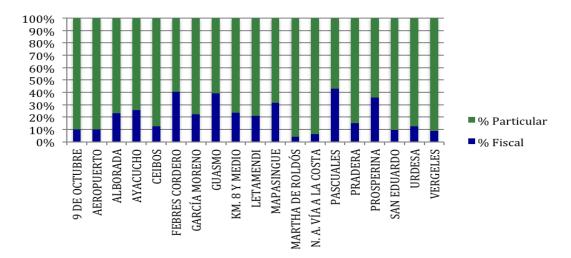


Figura 3.3. Estudiantes graduados según el tipo de colegio por ADS.

Fuente: INSOEC 2017-1S de la ESPOL. Elaboración: Autores.

Por el lado del Ingreso familiar promedio reportado por el estudiante, aquellos ADS que superan los \$2000 mensuales son: Vía a la costa y Ceibos; 18 de los 34 ADS superan los \$1000 mensuales, entre ellos están: Aeropuerto, Alborada, Vergeles, Urdesa, Pascuales y Guasmo. Los ADS que tienen el menor ingreso promedio al mes con más de 10 observaciones son 9 de Octubre y Mapasingue. Siendo la media poblacional de \$1245,96; con una desviación estándar de \$1009,20.

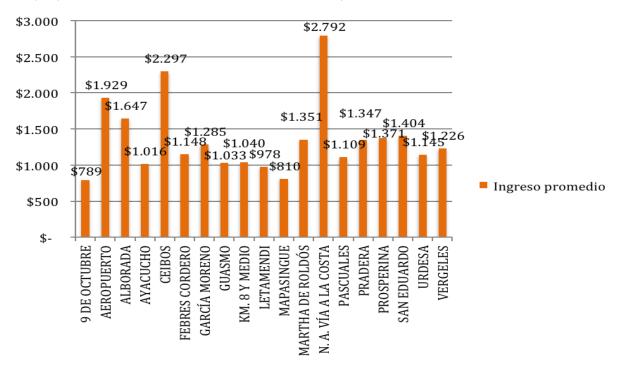


Figura 3.4. Ingreso promedio por ADS del hogar de los estudiantes.

Fuente: INSOEC 2017-1S de la ESPOL. Elaboración: Autores.

En cuanto a la variable "pago promedio de electricidad", fueron 533 de los 624 estudiantes que proporcionaron esta variable, la misma está expresada en dólares estadounidenses (USD), y se refiere a un período mensual. El top 3 de ADS con mayor pago promedio de electricidad al mes fueron Ceibos con \$72,36; Vía a la Costa con \$70,42; Urdesa con \$66,35; mientras que los 3 ADS con menor pago promedio de electricidad mensual y más de 10 observaciones fueron: Km. 8 y Medio con \$32,74; Mapasingue con \$30,75 y 9 de Octubre con \$29,75. La media poblacional siendo \$46,20.



Figura 3.5. Pago electricidad promedio por ADS.

Fuente: INSOEC 2017-1S de la ESPOL. Elaboración: Autores.

Otra variable relevante en este estudio es el GMS, medida que depende de las características socioeconómicas ya analizadas. Los 5 ADS con mayor puntuación promedio son: Vía a la Costa, Ceibos, Urdesa, Alborada y 9 de Octubre con un promedio de 2,23, 1,16, 0,95, 0,94 y 0,86 respectivamente. La de menor puntaje es Cisne 2 con 0,25.

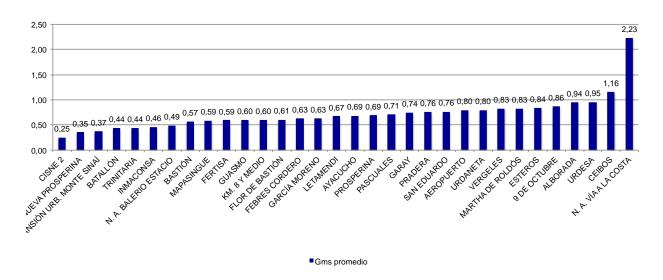


Figura 3.6. GMS promedio por ADS.

Fuente: INSOEC 2017-1S de la ESPOL. Elaboración: Autores.

Del total de 624 estudiantes que viven en Guayaquil, 533 indicaron la clase social a la que creen pertenece como medida de percepción de bienestar.

Casi el 92% de estudiantes que viven en Vía a la Costa consideran que están en clase media vs un 8% en clase baja.

En los demás ADS el estudiantado tiene una mayor percepción de clase media. Solamente el 100% de los estudiantes con domicilio en Balerio Estacio consideran que tienen clase baja, aunque esta ADS posee menos de 10 observaciones.

En términos generales, el 73,73% de los estudiantes se consideran a sí mismos en los estratos medio y medio bajo.

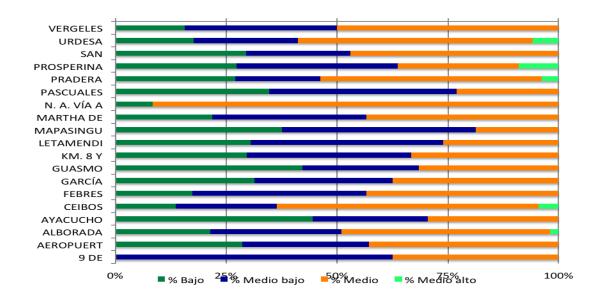


Figura 3.7. Percepción del estudiante del estrato social por ADS.

Fuente: INSOEC 2017-1S de la ESPOL. Elaboración: Autores.

## 3.2 CORRELACIONALES<sup>2</sup>

#### Tipo de Colegio

A pesar de que la variable Tipo de Colegio es una variable binaria se realiza una prueba de correlación entre la misma y ADS, puesto que se demostró mediante una prueba de Ji-Cuadrado entre ellas que eran independientes, y por lo tanto es el equivalente a realizar una prueba de estadístico-t para medias.

Los resultados que más resaltan son los de Febres Cordero, Flor de Bastión, Pascuales y Trinitaria del lado de que estos muestran una correlación por sobre el resto hacia una inclinación positiva por los tipos de colegios fiscales, mientras que las ADS de Martha de Roldós y Vergeles presentan una relación inversa, lo que indica que estas ADS se inclinan más hacia los tipos de colegio particulares (Apéndice B).

### Autopercepción

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Las ADS Fortín y Rocafuerte no presentaron datos para las variables autopercepción, suma de ingresos, pago de electricidad y GMS

Entre las correlaciones de autopercepción y ADS, se muestran ciertos resultados interesantes como los de Ayacucho, Pascuales y Trinitaria; los cuales indican que los estudiantes en esas ADS cuentan con una autopercepción que se inclina por los estratos bajos; mientras tanto los estudiantes de las ADS de Ceibos y Vía a la Costa muestran una correlación positiva a la hora de autodefinirse en estratos más altos (Apéndice B).

#### Suma de Ingresos

En cuanto a las correlaciones entre la suma de ingresos familiar de los estudiantes y el ADS al cual pertenecen, las más notables fueron Alborada, Ceibos y Vía a la Costa; las cuales indican una correlación positiva elevada en comparación al resto de ADS (Apéndice B).

#### Pago de Electricidad

Entre las correlaciones de las ADS con el pago de electricidad promedio mensual de los hogares de los estudiantes, se presentan correlaciones positivas elevadas comparativas en las ADS de Ceibos, Vía a la Costa y Urdesa, lo cual indica mayor pago promedio de electricidad mensual en caso de que el estudiante habite en estas ADS, en el extremo contrario se presenta la ADS Km. 8 y Medio, la cual presenta una correlación inversa elevada (Apéndice B).

#### **GMS**

Las correlaciones entre el gasto mensual respecto al salario mínimo vital y la ADS del estudiante presenta una clara correlación positiva para Vía a la Costa, algo que concuerda con los resultados presentados anteriormente de las demás variables. También se presentan correlaciones positivas relativamente elevadas para las ADS de Alborada y Ceibos. Del lado de las correlaciones inversas, las ADS más notables son las de Febres Cordero y Trinitaria (Apéndice B).

#### 3.3 INVESTIGATIVOS

En cuanto a las políticas educacionales y económicas para la reducción de brechas educativas se puede constatar que, en primera instancia, el artículo 77 de la Constitución de la República del Ecuador estipula que el acceso igualitario a la educación superior se garantizará mediante programas de becas y créditos por parte de las Instituciones de Educación Superior.

Por consiguiente, el Estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral establece en el artículo 14 que: "la ESPOL instaurará programas de becas completas y ayudas económicas que apoyen la escolaridad a por lo menos al diez por ciento (10%) del numero de estudiantes regulares matriculados (...)" (Consejo Politécnico, 2014).

Además, según el artículo 86 de la LOES, las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución. Es por esto, que año a año el Vicerrectorado Académico mediante proyecto y en conjunto con la Unidad de Bienestar Estudiantil Politécnico (UBEP) entregan becas por los siguientes conceptos:

- a) Por condición económica limitada
- b) Por distinción académica
- c) Por merito científico-técnico, innovación, cultural, artístico, deportivo
- d) Por capacidades diferentes
- e) Por equidad de genero
- f) Al 10% de los mejores bachilleres de los colegios públicos y privados del país.

Los de la beca a, reciben \$80 por 5 meses de cada térmico académico. Los de la beca d reciben \$70 por 5 meses de cada térmico académico, si el porcentaje de capacidad es de 30% al 45%; si es mayor al 45% reciben \$80 por 5 meses de cada térmico académico y los de la beca f reciben \$60 sólo en el primer y término académico.

Se esperaría que los estudiantes se beneficien cubriendo gastos de alimentación, gastos en la compra de insumos indispensables para el trabajo académico y gastos de transportación diaria para los accesos al Campus de ESPOL.

Como resultado, se ha otorgado \$1.087.424,41, \$1.488.748 y \$1.395.917,26 en becas para los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Además, la beca por capacidad económica limitada es la que se entrega en mayor proporción anualmente(Tabla 3.1).

Tabla 3.1. Total de becas otorgadas anualmente según el tipo.

Beca	2015	2016	2017
Capacidad Económica Limitada	809	841	845
Capacidad Económica Casos especiales	44	34	23
Mejor bachiller	99	41	118
Total de Becas	1780	1778	1862

Fuente: Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).

Luego del panorama presentado aparecen importantes desafíos para las autoridades gubernamentales y para las Instituciones de Educación Superior, si bien es cierto que las políticas presentadas dan apertura a la educación de nivel terciario, no es suficiente para los sectores más vulnerables. Por esto, a continuación se detallan algunas propuestas para la ESPOL para coadyuvar en el proceso de fomentar el acceso igualitario en la educación superior:

#### 1. Acercamiento a los sectores con menos acceso a la ESPOL.

Luego de los resultados presentados se puede evidenciar aquellos ADS con menos participación en la matrícula 2017-1S de la ESPOL, por lo que se recomienda la creación de un proyecto donde el objetivo sea armar ferias en los colegios de aquellos ADS, en donde se pretenda dar a conocer a la universidad, sus carreras y socializar los beneficios personales y económicos que obtendrían al ser parte de la institución.

## 2. Seguimiento de UBEP a los estudiantes beneficiarios de las becas.

El proceso de otorgar becas finaliza en el depósito del valor monetario al beneficiario. Sin embargo, sería importante que este se amplíe al dar seguimiento sobre el destino que el estudiante de la ayuda recibida. Asimismo, hacer encuestas de satisfacción y sugerencias que puedan contribuir en la mejora del programa de becas.

# 3. Difundir información sobre el programa de becas de la ESPOL a sus estudiantes.

Es importante la difusión de la información de las becas que otorga la universidad a los estudiantes que recién ingresan para que así ellos puedan estar conscientes del tipo de beca que pueden solicitar. Además, como el programa de becas tiene un límite puede que aquellos que aún se sienten vulnerables requieran de la ayuda, por lo que esto les daría una oportunidad de buscar otro tipo de beca como por mérito o deporte y as

# **CAPÍTULO 4**

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1 CONCLUSIONES

4.1.1 Objetivo 1: Estandarizar la base de datos Áreas de Desarrollo Social para el estudio socioeconómico a través de unidades territoriales más desagregadas.

Se concluye que la realización de este objetivo fue exitosa, puesto se observa en los resultados que, de la población de estudiantes ingresados en el 2017-1S a la ESPOL, 739, 624 fueron individualmente clasificados en un área de Desarrollo Social al verificar a través de su dirección domiciliaria reportada que se encontraban habitando actualmente en Guayaquil.

Gracias al cumplimiento de este objetivo es que se pudo avanzar con el estudio socioeconómico de los estudiantes y avanzar con el resto de los objetivos de este proyecto.

4.1.2 Objetivo 2: Analizar estadísticamente las variables de interés socioeconómicas para la determinación de la situación de la ESPOL con respecto a las desigualdades educativas.

### • Estudio Descriptivo

Según los resultados cualitativos presentados, es posible concluir a primera vista que aun existen largos trazos por recorrer en cuanto a desigualdades educativas respecta. Puesto que se observa que al homogeneizar a los estudiantes por ADS, existe un gran conglomerado de estudiantes que provienen de la ADS Alborada, así como se observa

que ingresaron menos de 15 estudiantes por ADS en 18 de las 37 previamente definidas.

Por el lado del tipo de colegio del que provienen los estudiantes, se concluye que aun existe desigualdad debido a que alrededor del 75% de los estudiantes acudieron a colegios particulares. Un margen que prevalece una vez que se clasificó a los estudiantes por sus ADS.

En cuanto a ingreso tampoco es posible concluir que no existen desigualdades, puesto se observas grandes variaciones en los ingresos al clasificarlos por ADS, en especial considerando que la variable tiene una desviación estándar de más de mil dólares (USD). Esto se ve igualmente reflejado en la variable de pago promedio por electricidad mensual, donde se observa un comportamiento bastante similar al de los ingresos, con variaciones notables entre las 3 ADS con mayor pago y las 3 con los pagos mas bajos. Todas las variables sobre las que se ha concluido hasta ahora reflejan una desigualdad cuyo peso mas bien recae en los estratos socioeconómicos medio o medio alto, sin embago la mayoría de estudiantes se consideran a si mismos que se encuentran en los estratos medio y/o medio bajo, el 73,73% si se habla de números exactos.

Y al observarse el Figura de los estudiantes una vez clasificados por ADS, si bien se nota una distribución de los estratos socioeconómicos relativamente igualada en comparación al resto de variables, aun asi no es posible concluir que no existe desigualdad.

Finalmente, se concluye al respecto a la variable del GMS que tambien existe desigualdad entre las ADS a la hora de lo que gastan los estudiantes mensualmente respecto al salario mínimo vital, ya que las ADS que más puntaje de GMS poseen, reflejan un incremento significativo, de hasta aproxidamente el 200%, en comparación a aquellas con el GMS más bajo.

### • Estudio Correlacional

En el estudio correlacional, se confirmaron las suposiciones que se presentaron con la parte cualitativa, empezando por la variable cualitativa de tipo de colegio se observan que las correlaciones no presentan homogeneidad en primer lugar, algo que indica desigualdad entre las ADS; seguido de esto se presencia también varias ADS cuyo inclinación apunta hacia tipos de colegio fiscales y otras que más bien favorecen

colegios particulares. Por lo que es imposible afirmar que no existen brechas educativas entre los estudiantes al ser categorizados por ADS.

Por el lado de la variable de autopercepción de estrato socioeconómico, el estudio correlacional lleva a concluir que también existe desigualdad, puesto que al separarse por los estratos no se observan comportamientos parecidos entre las ADS, habiendo áreas que notablemente se autodeterminan entre los estratos más altos y otras que se consideran de estratos bajos.

Son las mismas conclusiones para las tres variables cuantitativas restantes, dado que en las 3 se observan comportamientos correlacionales desiguales, en donde lo único que se mantiene son las diferencias entre las ADS.

4.1.3 Objetivo 3: Describir las políticas educacionales y económicas que realiza la ESPOL para la reducción de brechas educativas en la institución a fin de la identificación de evidencias en la participación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Se puede concluir, en primera instancia, que la ESPOL cumple con lo estipulado en la Ley ecuatoriana, tanto por la Constitución de la República o por la Ley Orgánica de Educación Superior, al establecer programas de becas y ayudas económicas para los estudiantes que lo necesiten. Además, es evidente que reiteran su compromiso con el alumnado, pues anualmente incrementan el total de becas otorgadas.

Por último, todo lo mencionado refleja la participación de la universidad hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico, el 4 que está orientado a la educación inclusiva, equitativa y de calidad.

4.1.4 Objetivo 4: Proponer mejoras o nuevas políticas educacionales y económicas a los agentes pertinentes para la contribución en el bienestar del estudiantado de educación superior.

Se concluye que las políticas educacionales que ofrece la ESPOL son de gran beneficio para sus estudiantes, sin embargo, en conjunto con el análisis de los resultados ya expuesto, el proceso se puede mejorar.

Una alternativa es la de seguimiento del uso de la beca que percibe el alumnado, otra es difundir la información relacionada a obtener esta ayuda y las diferentes formas de adquirirlas. Además, es importante que para llegar a aquellos sectores vulnerables se ejecuten ferias dentro de los colegios de estos territorios.

Finalmente, se puede indicar que las propuestas mencionadas son viables y constituirían una base más solida para la construcción del acceso igualitario a la educación superior.

#### 4.2 Recomendaciones

Una desventaja de este proyecto fue la falta de variables de interés que pudieron ayudar a demostrar con mayor precisión la situación socioeconómica de los estudiantes, tales como el nivel de educación de los padres o familiares cercanos, área de construcción de la vivienda (m2), sexo, cantidad de familiares habitando, entre otras. Otro tipo de variable que ayudaría a identificar mucho mejor a los estudiantes sería la carrera a la que pertenece, su nivel de avance en la misma, y conocer aquellos que desertaron sus estudios superiores, y cuál fue su motivación detrás de esa decisión.

Otro punto por mejorar para futuras investigaciones sería la implementación de una herramienta digital, que al momento de la homogeneizar a los individuos por medio de la asignación de ADS, lo realice de manera automática al proporcionar la misma con la dirección de los individuos. Para esto, los límites de las ADS definidas en el boletín de política económica No 3 del Centro de Investigaciones Económicas de la ESPOL debieran ser propiamente explicados y señalados para la consiguiente elaboración de un mapa virtual de las Áreas de Desarrollo Social de la ciudad de Guayaquil.

# **BIBLIOGRAFÍA**

Airey, D. (20 de Noviembre de 2008). *Stata*. Obtenido de stata.com: https://www.stata.com/statalist/archive/2008-11/msg00951.html

Asamblea Nacional. (12 de Octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior LOES. Quito, Pichincha, Ecuador.

Asamblea Nacional. (30 de Enero de 2012). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador.

Celis, M., Jiménez, O., & Jaramillo, J. (s.f.). ¿Cuál es la brecha de la calidad educativa en Colombia en la educación media y en la superior? *Saber investigar*, 67-98.

CEPAL. (2015). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL. (s.f.). *CEPALSTAT Base de Datos*. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de www.interwp.cepal.org/sisgen/ConsultanIntegrada.asp

Chen, & Johnson. (2006). Metodología de la Investigación.

Concepto de Definición. (2018). Obtenido de https://conceptodefinicion.de/metodocuantitativo/

Consejo de Educación Superior. (s.f.). *CES*. Recuperado el 8 de Enero de 2019, de www.ces.gob.ec

Consejo Politécnico. (19 de Junio de 2014). Reglamento de becas y ayudas económicas para estudiantes de la ESPOL. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

Escuela Superior Politécnica del Litoral. (2015). *Rendición de Cuentas 2015.* Guayaquil: POLIGRAFICA C.A.

Escuela Superior Politécnica del Litoral. (2016). *Rendición de Cuentas 2016.* Guayaquil: POLIGRAFICA C.A.

Escuela Superior Politécnica del Litoral. (2017). Rendición de Cuentas 2017. Guayaquil: POLIGRAFICA C.A.

Espinoza, O., & González, L. (2007). Perfil Socioeconómico del estudiantado que accede a la educación superior en Chile (1990-2003)). *Estudios Pedagógicos XXXIII*, 2, 45-57.

ESPOL. (s.f.). Unidad de Bienestar Estudiantil y Politécnico. Obtenido de www.bienestar.espol.edu.ec:

http://www.bienestar.espol.edu.ec/BIENESTAR%20ESTUDIANTIL%20Y%20POLIT%C 3%89CNICO

Garbanzo, G. (2007). Calidad y equidad de la educación superior pública. Aspectos por considerar en su interpretación. *Revista Educación*, 11-27.

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. (s.f.). Sociedad desigual, ¿educación desigual? Sobre las desigualdades en el sistema educativo español. Madrid: OMAGRAF, S.L.

Molina-Vera, A. (Septiembre de 2018). Desarrollo Sostenible al interior de la ciudad de Guayaquil 2010: Territorializando la Agenda 2030. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

Rama, C. (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. *Revista Iberomericana de Educación*, *50*, 173-195.

Rodríguez, S. (2018). La persistencia de la desigualdad social en el nivel medio superior de educación en México. *Perfiles Educativos*, *XI* (161), 8-31.

Sampieri, H., & Mendoza. (2008). Metodología de la Investigación. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/0B-obkkZOlyMFZEIwVVhpOW1TVIE/view?pref=2&pli=1 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, S. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida*. Quito.

Suasnábar, C., & Rovelli, L. (2016). Ampliaciones y desigualdades en el acceso y egreso de estudiantes a la Educación Superior en la Argentina. *proposicoes*, 27, 81-103.

"

# **APÉNDICES**

# APÉNDICE A: Base de datos

ADS	GMS	Provincia	Suma	ld.	Matrícula	Tipo Colegio	Estrato Social	Pago
7.50	05		ingresos	persona	matricula	po coicgio	Estrate Social	electricidad
AYACUCHO	0,57	GUAYAS	720	21	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	9
GUASMO	,	GUAYAS		27	2017-1S	FISCAL		
MAPASINGUE	0,673	GUAYAS	1300	39	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	22
ALBORADA	0,767	GUAYAS	1850	43	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	9
ALBORADA	0,279	<b>GUAYAS</b>	800	44	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	20
MARTHA DE ROLDOS	0,586	GUAYAS	787	116	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	90
URDESA	0,728	GUAYAS	1200	124	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	30
ALBORADA		GUAYAS		139	2017-1S	PARTICULAR		
MARTHA DE ROLDOS	1,741	GUAYAS	3400	169	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	40
KM. 8 Y MEDIO	0,182	GUAYAS	230	185	2017-1S	FISCAL	BAJO	15
ALBORADA	0,49	GUAYAS	1000	213	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	18
ALBORADA	0,627	GUAYAS	1300	267	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	65
ALBORADA	0,277	GUAYAS	400	283	2017-1S	FISCAL	BAJO	33
CEIBOS	0,708	GUAYAS	1055	383	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	45
SAN EDUARDO	0,486	GUAYAS	400	398	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	45
PROSPERINA	0,549	GUAYAS	500	460	2017-1S	FISCAL	MEDIO	15
9 DE OCTUBRE	0,806	GUAYAS	200	505	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	5
VERGELES	999999	GUAYAS	800	510	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	71
CEIBOS	0,51	GUAYAS	1000	538	2017-1S	FISCAL	MEDIO	100
ALBORADA	0,356	GUAYAS	800	601	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	25
ALBORADA	0,854	GUAYAS	1177	611	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	70
ALBORADA	0,489	GUAYAS	1032	614	2017-1S	FISCAL	MEDIO	65
ALBORADA	1,068	GUAYAS	1000	615	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	30
ALBORADA		GUAYAS		647	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA	0,792	GUAYAS	2575	663	2017-1S	FISCAL	BAJO	35
ALBORADA	0,52	GUAYAS	400	686	2017-1S	FISCAL	BAJO	11
ALBORADA		GUAYAS		716	2017-1S	FISCAL		
ALBORADA	999999	GUAYAS	600	723	2017-1S	FISCAL	BAJO	25
MAPASINGUE	•	GUAYAS	800	731	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	25
SAN EDUARDO		GUAYAS	1000	769	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	30
9 DE OCTUBRE		GUAYAS	760	783	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	60
KM. 8 Y MEDIO	•	GUAYAS	370	793	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	17
URDESA	0,564	GUAYAS	1850	812	2017-1S	FISCAL	MEDIO	53
CEIBOS		GUAYAS	1590	876	2017-1S	FISCAL	MEDIO	91
URDESA	0,729	GUAYAS	700	887	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	60
ALBORADA	0,841	GUAYAS	200	889	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	28
MARTHA DE ROLDOS	999999	GUAYAS	2500	896	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	300
ALBORADA		GUAYAS		952	2017-1S	PARTICULAR		
URDESA		GUAYAS	450	957	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	23
ALBORADA		GUAYAS	800	963	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	65
VERGELES		GUAYAS	2260	968	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	60
URDESA	•	GUAYAS	1000	1177	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
ALBORADA		GUAYAS	600	1221	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	15
LETAMENDI		GUAYAS	741	1356	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	60
AYACUCHO	1,177	GUAYAS	1700	1429	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	100

URDESA		GUAYAS	2100	1471	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO ALTO	50
ALBORADA	0,644	GUAYAS	766	1481	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	20
AEROPUERTO		GUAYAS		1529	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA		GUAYAS	1065	1621	2017-1S	FISCAL	BAJO	10
GUASMO	0,837	GUAYAS	950	1657	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	32
CEIBOS	1,84	GUAYAS	2000	1660	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO ALTO	110
URDESA	999999	<b>GUAYAS</b>	1000	1661	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	50
CEIBOS		<b>GUAYAS</b>		1698	2017-1S	PARTICULAR		
URDANETA	0,799	<b>GUAYAS</b>	1600	1707	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	9
URDANETA	0,581	<b>GUAYAS</b>	1100	1711	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	16
MARTHA DE ROLDOS	0,733	<b>GUAYAS</b>	1000	1718	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	18
CEIBOS	6,025	<b>GUAYAS</b>	17896	1725	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	90
FEBRES CORDERO	0,554	GUAYAS	620	1775	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	30
SAN EDUARDO	•	GUAYAS	450	1788	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	87,4
GUASMO	•	GUAYAS	2800	1797	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	100
URDESA	•	GUAYAS	375	1799	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	225
SAN EDUARDO	2,2.2	GUAYAS		1811	2017-1S	PARTICULAR		
VERGELES	0.501	GUAYAS	374	1812	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	24
LETAMENDI		GUAYAS	1800	1828	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
FEBRES CORDERO	1,100	GUAYAS	.000	1831	2017-1S	PARTICULAR	ED.O	00
KM. 8 Y MEDIO		GUAYAS		1836	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA	0.707	GUAYAS	600	1868	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
LETAMENDI		GUAYAS	800	1877	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	57
ALBORADA	•	GUAYAS	457	1879	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	83
N. A. VIA A LA COSTA	•	GUAYAS	4500	1883	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	85
	•	GUAYAS		1885		PARTICULAR	BAJO	35
KM. 8 Y MEDIO	,	GUAYAS	1242	1903	2017-1S			
ALBORADA	0,625		453		2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	20
N. A. VIA A LA COSTA	0.454	GUAYAS	500	1905	2017-1S	PARTICULAR	DA IO	0.5
ALBORADA		GUAYAS	500	1958	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	25
LETAMENDI		GUAYAS	1816	1962	2017-1S	FISCAL	MEDIO	45
ALBORADA	•	GUAYAS	1000	1995	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	40
BASTION	0,522	GUAYAS	400	1999	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	11
ALBORADA		GUAYAS		2004	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA		GUAYAS		2018	2017-1S	FISCAL		
KM. 8 Y MEDIO		GUAYAS	500	2059	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	8
FEBRES CORDERO	•	GUAYAS	300	2067	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	105
FEBRES CORDERO	•	GUAYAS	1580	2120	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	19
URDESA		GUAYAS	2000	2129	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	49
N. A. VIA A LA COSTA		GUAYAS	2900	2140	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	120
LETAMENDI	0,829	GUAYAS	600	2228	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	40
MARTHA DE ROLDOS	1,165	GUAYAS	3000	2232	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	40
GARCIA MORENO	0,555	GUAYAS	1000	2238	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	50
GUASMO	0,319	GUAYAS	520	2267	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	50
ALBORADA	0,969	<b>GUAYAS</b>	1300	2296	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
SAN EDUARDO	1,697	<b>GUAYAS</b>	3300	2299	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	70
PRADERA	0,897	<b>GUAYAS</b>	1500	2304	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	90
ALBORADA	0,487	<b>GUAYAS</b>	700	2324	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	60
VERGELES	0,68	<b>GUAYAS</b>	1000	2339	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	26
SAN EDUARDO		<b>GUAYAS</b>		2345	2017-1S	FISCAL		
GUASMO	0,138	<b>GUAYAS</b>	380	2372	2017-1S	FISCAL	BAJO	11
MARTHA DE ROLDOS		GUAYAS	300	2394	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	40
N. A. VIA A LA COSTA	,	GUAYAS		2399	2017-1S	PARTICULAR	_	-
ALBORADA		GUAYAS		2416	2017-1S	PARTICULAR		
MAPASINGUE	1.406	GUAYAS	1000	2423	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	35
SAN EDUARDO		GUAYAS	800	2431	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	18
-· ··	5,. 20	· · · · · · · · · · · · · ·			<b>.</b>			. •

N. A. VIA A LA COSTA	,	UAYAS	1015	2435	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
ESTEROS	•	GUAYAS	1100	2460	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	104
TRINITARIA	•	GUAYAS	200	2462	2017-1S	FISCAL	BAJO	12
9 DE OCTUBRE	•	GUAYAS	700	2479	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	5
N. A. VIA A LA COSTA	•	GUAYAS	4256	2486	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	80
VERGELES	•	GUAYAS	900	2520	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
URDANETA	•	GUAYAS	400	2523	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	80
GARAY	•	GUAYAS	1100	2525	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	120
VERGELES	•	GUAYAS	450	2543	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	9
PRADERA	•	GUAYAS	617	2554	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO ALTO	35
GARCIA MORENO	•	GUAYAS	920	2568	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	17
N. A. VIA A LA COSTA	•	GUAYAS	6700	2571	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	90
ALBORADA	•	GUAYAS	3900	2576	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	30
ESTEROS	0,308	GUAYAS	500	2581	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	10
VERGELES	999999	GUAYAS	470	2601	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	14
9 DE OCTUBRE		GUAYAS		2608	2017-1S	PARTICULAR		
URDESA		GUAYAS		2629	2017-1S	PARTICULAR		
N. A. VIA A LA COSTA	999999	GUAYAS	2000	2636	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	100
URDESA	1,46	GUAYAS	1750	2652	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	100
VERGELES		GUAYAS		2659	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA	1,669	GUAYAS	2198	2669	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	38
MARTHA DE ROLDOS		<b>GUAYAS</b>		2710	2017-1S	PARTICULAR		
VERGELES	1,231	<b>GUAYAS</b>	1350	2714	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	30
MAPASINGUE		<b>GUAYAS</b>		2760	2017-1S	PARTICULAR		
FEBRES CORDERO	1,134	<b>GUAYAS</b>	2117	2825	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	50
ALBORADA	999999	<b>GUAYAS</b>	8600	2828	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO ALTO	100
CEIBOS	1,579	<b>GUAYAS</b>	4317	2830	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	300
FEBRES CORDERO	999999	<b>GUAYAS</b>	1200	2836	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	40
PASCUALES	2,719	<b>GUAYAS</b>	4400	2845	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	115
URDESA		<b>GUAYAS</b>		2861	2017-1S	PARTICULAR		
LETAMENDI	0,767	<b>GUAYAS</b>	500	2877	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	23
CEIBOS	1,741	<b>GUAYAS</b>	2200	2899	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
ALBORADA		GUAYAS		2907	2017-1S	PARTICULAR		
AEROPUERTO		GUAYAS		2914	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA	0,696	GUAYAS	1000	2927	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	18
CEIBOS	1,781	GUAYAS	2000	2956	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	70
9 DE OCTUBRE	1,681	GUAYAS	1000	2974	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	40
ALBORADA	,	GUAYAS		3002	2017-1S	PARTICULAR		
MARTHA DE ROLDOS	1,277	GUAYAS	1800	3009	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	35
VERGELES		GUAYAS	950	3075	2017-1S	FISCAL	BAJO	15
MAPASINGUE		GUAYAS	0	3078	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	17
SAN EDUARDO	-,	GUAYAS		3079	2017-1S	PARTICULAR		
VERGELES	0.254	GUAYAS	400	3122	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	15
MAPASINGUE		GUAYAS	1600	3179	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	150
PASCUALES		GUAYAS	2350	3186	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	30
ALBORADA	•	GUAYAS	2600	3191	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	94
MARTHA DE ROLDOS		GUAYAS	1100	3202	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	94
GARAY		GUAYAS	700	3236	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
GUASMO		GUAYAS	736	3291	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	54
ALBORADA		GUAYAS	1000	3299	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	30
N. A. VIA A LA COSTA	1,100	GUAYAS	.000	3314	2017-1S	PARTICULAR	M2510 57 60	00
SAN EDUARDO	999999	GUAYAS	5000	3316	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	100
VERGELES		GUAYAS	400	3330	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
9 DE OCTUBRE		GUAYAS	1600	3342	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	23
AEROPUERTO		GUAYAS	1160	3350	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	20
	0,010	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·		-				

PRADERA		GUAYAS		3356	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA	1,988	GUAYAS	4000	3381	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	50
PRADERA	1,607	GUAYAS	3700	3397	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	90
ALBORADA		GUAYAS	530	3422	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	35
N. A. VIA A LA COSTA	999999	GUAYAS	1500	3429	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
BATALLON	999999	GUAYAS	1100	3451	2017-1S	FISCAL	BAJO	10
ALBORADA	0,647	GUAYAS	1600	3458	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
CEIBOS		GUAYAS	2000	3475	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	80
URDANETA		GUAYAS		3510	2017-1S	PARTICULAR		
9 DE OCTUBRE	999999	GUAYAS	800	3540	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	15
ALBORADA	0,748	GUAYAS	600	3562	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO ALTO	60
ALBORADA	2,285	<b>GUAYAS</b>	5000	3565	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	200
MAPASINGUE	999999	<b>GUAYAS</b>	600	3577	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	8
VERGELES	0,576	GUAYAS	1000	3578	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	10
CEIBOS	999999	GUAYAS	1000	3614	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	20
ESTEROS	0,683	GUAYAS	502	3622	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	23
URDESA	1,057	GUAYAS	1850	3690	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	55
PRADERA	999999	GUAYAS	2500	3708	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	43
PRADERA	999999	GUAYAS	1400	3761	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	60
ALBORADA	1,203	GUAYAS	1350	3763	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	150
URDESA	,	GUAYAS		3811	2017-1S	PARTICULAR		
N. A. VIA A LA COSTA	0,871	GUAYAS	2198	3812	2017-1S	FISCAL	MEDIO	60
9 DE OCTUBRE	,	GUAYAS		3852	2017-1S	PARTICULAR		
URDANETA	1,446	GUAYAS	1250	3858	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	35
GUASMO	,	GUAYAS		3966	2017-1S	PARTICULAR		
FEBRES CORDERO	1,511	GUAYAS	1800	4013	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
PRADERA		GUAYAS	600	4050	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	51
GARAY		GUAYAS	600	4054	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	30
GARCIA MORENO		GUAYAS	375	4063	2017-1S	FISCAL	BAJO	4
FLOR DE BASTION	2,049	GUAYAS	3180	4071	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	90
CEIBOS		GUAYAS		4111	2017-1S	FISCAL		
GUASMO	1,052	GUAYAS	1000	4112	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	8
FEBRES CORDERO	0,326	GUAYAS	600	4164	2017-1S	FISCAL	MEDIO	107
VERGELES	1,052	GUAYAS	2000	4172	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
LETAMENDI	999999	GUAYAS	200	4185	2017-1S	FISCAL	BAJO	60
PRADERA	1,848	GUAYAS	3000	4199	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	44
GUASMO	999999	GUAYAS	1000	4206	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
KM. 8 Y MEDIO	999999	GUAYAS	1000	4240	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	160
URDESA		<b>GUAYAS</b>		4241	2017-1S	PARTICULAR		
ESTEROS	1,498	<b>GUAYAS</b>	3000	4243	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	70
GARCIA MORENO		<b>GUAYAS</b>		4244	2017-1S	PARTICULAR		
MARTHA DE ROLDOS	0,577	<b>GUAYAS</b>	600	4349	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	16
ALBORADA	1,589	<b>GUAYAS</b>	2500	4453	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	27
AEROPUERTO	0,887	<b>GUAYAS</b>	1660	4461	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	30
VERGELES	1,52	<b>GUAYAS</b>	3000	4471	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	105
ALBORADA	0,447	<b>GUAYAS</b>	1050	4483	2017-1S	FISCAL	BAJO	20
KM. 8 Y MEDIO		<b>GUAYAS</b>		4485	2017-1S	PARTICULAR		
N. A. VIA A LA COSTA		GUAYAS		4496	2017-1S	PARTICULAR		
MARTHA DE ROLDOS	999999	<b>GUAYAS</b>	900	4501	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	25
ALBORADA	0,698	GUAYAS	500	4509	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	22
ALBORADA	0,911	GUAYAS	615	4520	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	15
ALBORADA	0,727	GUAYAS	675	4592	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	15
ALBORADA	0,324	GUAYAS	750	4616	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	80
PRADERA	0,955	GUAYAS	2000	4617	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	40
ALBORADA	999999	GUAYAS	200	4643	2017-1S	FISCAL	BAJO	30

ALBORADA		GUAYAS		4662	2017-1S	FISCAL		
PROSPERINA		GUAYAS		4673	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA	999999	GUAYAS	800	4703	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	65
GARCIA MORENO		GUAYAS	3500	4731	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	50
ALBORADA		GUAYAS	2300	4732	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	70
MARTHA DE ROLDOS		GUAYAS	600	4748	2017-1S	FISCAL	BAJO	28
CISNE 2	-,	GUAYAS		4757	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA	1.352	GUAYAS	1817	4765	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	164
ESTEROS		GUAYAS	1400	4773	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	30
TRINITARIA		GUAYAS	2340	4804	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	180
ALBORADA	•	GUAYAS	200	4813	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	13
VERGELES	,	GUAYAS	950	4839	2017-1S	FISCAL	BAJO	15
KM. 8 Y MEDIO	,	GUAYAS	1500	4858	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	36
FEBRES CORDERO		GUAYAS	3300	4900	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	70
BATALLON		GUAYAS	500	4907	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	75
GUASMO		GUAYAS	1800	4961	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	15
VERGELES		GUAYAS	1387	4970	2017-1S	FISCAL	MEDIO	60
PRADERA	0,010	GUAYAS	1007	4984	2017-1S	PARTICULAR	WEDIO	00
ALBORADA	1 831	GUAYAS	4000	4990	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	22
GARCIA MORENO	,	GUAYAS	1600	5034	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
ALBORADA		GUAYAS	1200	5054	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	40
VERGELES		GUAYAS	775	5056	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	30
PROSPERINA		GUAYAS	1043	5070	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	BAJO	49
PRADERA		GUAYAS	1500	5116	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	18
VERGELES		GUAYAS	1600	5170	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	20
FEBRES CORDERO		GUAYAS	775	5252	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	60
ALBORADA	0,512	GUAYAS	113	5260	2017-1S 2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	00
GARCIA MORENO	000000	GUAYAS	700	5261	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	18
LETAMENDI		GUAYAS	680	5266	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	65
FEBRES CORDERO		GUAYAS	2200	5298	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	51
SAN EDUARDO	1,30	GUAYAS	2200	5342	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	IVILDIO	31
GARCIA MORENO	0.575	GUAYAS	817	5344	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	7
GUASMO		GUAYAS		5364	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	, 50
GUASMO		GUAYAS	2000	5379	2017-1S 2017-1S		MEDIO BAJO	
	•	GUAYAS	1150 0	5386	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	40
FLOR DE BASTION VERGELES	0,174	GUAYAS	U	5403	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	35
GARCIA MORENO	0.500	GUAYAS	1200	5421		PARTICULAR	DA IO	20
	,		1200	5426	2017-1S	PARTICULAR	BAJO MEDIO BAJO	29 45
VERGELES	999999	GUAYAS	340	5433	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	15
KM. 8 Y MEDIO	0.540	GUAYAS	4000	5436	2017-1S	PARTICULAR	DAIO	25
KM. 8 Y MEDIO	0,518	GUAYAS	1003	5450	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	35
MAPASINGUE	000000	GUAYAS	0000		2017-1S	FISCAL	MEDIO	240
GUASMO		GUAYAS	2000	5463 5460	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	310
CEIBOS	•	GUAYAS	0	5469 5470	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	45
VERGELES		GUAYAS	1150	5470 5471	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	24
VERGELES		GUAYAS	2000	5471 5400	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	120
VERGELES	•	GUAYAS	1320	5486	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	120
GARCIA MORENO		GUAYAS	375	5488	2017-1S	FISCAL	MEDIO	9
VERGELES		GUAYAS	800	5490	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
ALBORADA		GUAYAS	4000	5495	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
N. A. VIA A LA COSTA		GUAYAS	2200	5509	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	40
MARTHA DE ROLDOS		GUAYAS	1150	5510	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
URDESA		GUAYAS	754	5525	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	18
MAPASINGUE		GUAYAS	490	5567	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	30
INMACONSA		GUAYAS	1300	5609	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	50
PASCUALES	0,776	GUAYAS	909	5618	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	30

FEBRES CORDERO	0 577	GUAYAS	350	5636	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	98
ALBORADA		GUAYAS	1800	5663	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	35
GUASMO		GUAYAS	1000	5678	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	40
ALBORADA	•	GUAYAS	900	5687	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	30
ALBORADA	•	GUAYAS	300	5689	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	70
FEBRES CORDERO	,	GUAYAS	900	5700	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
FEBRES CORDERO		GUAYAS	1100	5705	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	22
CEIBOS		GUAYAS	600	5713	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	26
ALBORADA	•	GUAYAS	4200	5719	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	30
FEBRES CORDERO	,	GUAYAS	1500	5724	2017-1S	FISCAL	MEDIO	100
MARTHA DE ROLDOS	•	GUAYAS	1800	5774	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	25
MAPASINGUE		GUAYAS	375	5814	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	10
PROSPERINA		GUAYAS	1300	5824	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	30
ALBORADA	1,001	GUAYAS	1000	5829	2017-1S	PARTICULAR	1112510 5/100	00
ALBORADA	0.768	GUAYAS	1550	5836	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	100
ALBORADA	•	GUAYAS	3100	5859	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	65
VERGELES		GUAYAS	500	5875	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
SAN EDUARDO		GUAYAS	500	5877	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	10
PROSPERINA		GUAYAS	0	5878	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	31
GARAY		GUAYAS	800	5902	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	23
ALBORADA		GUAYAS	1192	5915	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	65
9 DE OCTUBRE		GUAYAS	500	5916	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	30
VERGELES	•	GUAYAS	1565	5918	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
LETAMENDI		GUAYAS	1900	5927	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	25
EXPANSION URB. MONTE SINAI	,	GUAYAS	1224	5930	2017-1S	FISCAL	MEDIO	1
LETAMENDI	•	GUAYAS	1500	5932	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	40
SAN EDUARDO		GUAYAS	2500	5960	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	18
PRADERA		GUAYAS	1100	6066	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	150
ALBORADA		GUAYAS	875	6067	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	50
BATALLON		GUAYAS	700	6101	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	7
SAN EDUARDO		GUAYAS	470	6103	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	50
PRADERA		GUAYAS	800	6138	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
ALBORADA		GUAYAS	2500	6172	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	40
PASCUALES	•	GUAYAS	1000	6202	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
GUASMO	-,	GUAYAS		6207	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA	0.452	GUAYAS	550	6232	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	15
TRINITARIA	,	GUAYAS		6243	2017-1S	FISCAL		
PROSPERINA	0.57	GUAYAS	350	6245	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	10
GARCIA MORENO		GUAYAS	926	6276	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	150
GARCIA MORENO	•	GUAYAS	600	6297	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	60
FEBRES CORDERO		GUAYAS	1860	6355	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	39
MARTHA DE ROLDOS	0,659	GUAYAS	1300	6393	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	50
FEBRES CORDERO		GUAYAS	600	6397	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
FEBRES CORDERO		GUAYAS	3600	6399	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	150
FEBRES CORDERO		GUAYAS	1300	6400	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	15
AYACUCHO	0,252	GUAYAS	350	6401	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	17
PRADERA	0,412	GUAYAS	900	6402	2017-1S	FISCAL	MEDIO	27
PASCUALES	999999	GUAYAS	700	6405	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	10
ESTEROS		GUAYAS		6406	2017-1S	PARTICULAR		
VERGELES	999999	GUAYAS	2700	6410	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	50
URDESA		GUAYAS	1300	6466	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	180
PRADERA		GUAYAS	400	6472	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	14
ALBORADA		GUAYAS	1580	6494	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	120
FEBRES CORDERO		GUAYAS	0	6495	2017-1S	FISCAL	BAJO	12
AYACUCHO	,	GUAYAS		6515	2017-1S	PARTICULAR		

BASTION		GUAYAS		6516	2017-1S	FISCAL		
ALBORADA	1 1/12	GUAYAS	2200	6518	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	27
PASCUALES		GUAYAS	900	6543	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	4
	•	GUAYAS		6545	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	4 45
ALBORADA GUASMO		GUAYAS	2000	6547		FISCAL		
	•		800	6548	2017-1S		MEDIO	25
NUEVA PROSPERINA		GUAYAS	730		2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	4
PASCUALES	0,529	GUAYAS	1700	6573	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	40
ROCAFUERTE		GUAYAS		6588	2017-1S	PARTICULAR	54.10	
LETAMENDI		GUAYAS	375	6589	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	20
ALBORADA		GUAYAS	800	6612	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	18
PASCUALES	•	GUAYAS	360	6633	2017-1S	FISCAL	BAJO	40
LETAMENDI	•	GUAYAS	1200	6640	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	7
VERGELES		GUAYAS	1800	6651	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	24
AEROPUERTO		GUAYAS	600	6655	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	35
FEBRES CORDERO		GUAYAS	820	6666	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	25
NUEVA PROSPERINA	0,196	GUAYAS	400	6673	2017-1S	FISCAL	BAJO	20
MAPASINGUE		GUAYAS		6722	2017-1S	FISCAL		
AYACUCHO		GUAYAS	800	6726	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	20
PASCUALES	0,339	GUAYAS	500	6730	2017-1S	FISCAL	BAJO	43
FEBRES CORDERO	0,33	GUAYAS	450	6738	2017-1S	FISCAL	BAJO	70
LETAMENDI	0,219	<b>GUAYAS</b>	732	6757	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	12
AYACUCHO	999999	<b>GUAYAS</b>	1000	6772	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	50
MAPASINGUE	0,324	<b>GUAYAS</b>	480	6782	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	10
GARCIA MORENO	0,576	GUAYAS	1250	6798	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	40
FLOR DE BASTION		GUAYAS		6826	2017-1S	FISCAL		
NUEVA PROSPERINA	0,631	GUAYAS	950	6830	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	26
PRADERA	0,537	GUAYAS	750	6835	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	40
AYACUCHO	•	GUAYAS	1000	6875	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	20
AYACUCHO		GUAYAS		6883	2017-1S	PARTICULAR		
PROSPERINA		GUAYAS		6886	2017-1S	FISCAL		
MAPASINGUE	1.019	GUAYAS	2367	6888	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	70
ALBORADA	•	GUAYAS	1400	6891	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	160
MAPASINGUE		GUAYAS	1000	6900	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	40
PASCUALES		GUAYAS	140	6910	2017-1S	FISCAL	BAJO	12
ALBORADA		GUAYAS	817	6917	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
FLOR DE BASTION		GUAYAS	900	6930	2017-1S	FISCAL	MEDIO	20
AYACUCHO		GUAYAS	200	6931	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	30
FEBRES CORDERO	•	GUAYAS	1100	6940	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	45
BASTION		GUAYAS	700	6944	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
FEBRES CORDERO		GUAYAS	825	6947	2017-1S	FISCAL	MEDIO	12
PRADERA	0,400	GUAYAS	020	6955	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	12
AYACUCHO		GUAYAS		6964	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR		
PASCUALES	1 100	GUAYAS	1814	6974	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	40
BASTION		GUAYAS	1500	6978	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	45
AYACUCHO		GUAYAS	250	6996	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	<del>4</del> 5 55
FEBRES CORDERO		GUAYAS	3900	6998	2017-1S 2017-1S	FISCAL	MEDIO	40
URDESA		GUAYAS	600	7012	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	BAJO	<del>4</del> 0 50
URDESA		GUAYAS	365	7012	2017-1S 2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	65
			350	7013				
AYACUCHO		GUAYAS		7030	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	50
PASCUALES	0,387	GUAYAS	600		2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	90
AYACUCHO	0.500	GUAYAS	500	7034 7100	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO DA IO	40
FERTISA		GUAYAS	500		2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	10
PASCUALES	0,403	GUAYAS	800	7106	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	50
FERTISA	2 722	GUAYAS	450	7117	2017-1S	PARTICULAR	D 4 10	<b>~</b> =
MARTHA DE ROLDOS	0,782	GUAYAS	450	7125	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	25

N. A. BALERIO ESTACIO	,	GUAYAS	700	7134	2017-1S	FISCAL	BAJO	28
KM. 8 Y MEDIO	•	GUAYAS	300	7138	2017-1S	FISCAL	BAJO	23
KM. 8 Y MEDIO	•	GUAYAS	2000	7145	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	30
FEBRES CORDERO	•	GUAYAS	2735	7147	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	60
GARCIA MORENO	0,378	GUAYAS	600	7164	2017-1S	FISCAL	BAJO	30
ALBORADA		GUAYAS	900	7169	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	15
URDANETA	1,049	GUAYAS	2528	7177	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	32
AYACUCHO		<b>GUAYAS</b>		7185	2017-1S	PARTICULAR		
PASCUALES		<b>GUAYAS</b>		7190	2017-1S	FISCAL		
SAN EDUARDO	1,02	<b>GUAYAS</b>	1500	7196	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
ALBORADA	999999	<b>GUAYAS</b>	2100	7198	2017-1S	FISCAL	MEDIO	100
AYACUCHO	0,527	<b>GUAYAS</b>	400	7206	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	15
PROSPERINA	1,377	<b>GUAYAS</b>	2740	7209	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
PROSPERINA	0,341	<b>GUAYAS</b>	500	7245	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	25
FLOR DE BASTION	0,12	<b>GUAYAS</b>	200	7255	2017-1S	FISCAL	MEDIO	15
FEBRES CORDERO	0,552	<b>GUAYAS</b>	1200	7256	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	30
PRADERA		GUAYAS		7269	2017-1S	PARTICULAR		
URDESA	1,135	GUAYAS	1500	7278	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	50
PRADERA		<b>GUAYAS</b>		7282	2017-1S	PARTICULAR		
FEBRES CORDERO	0,201	<b>GUAYAS</b>	200	7301	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	25
ALBORADA	1,374	<b>GUAYAS</b>	2400	7305	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	35
URDANETA	999999	<b>GUAYAS</b>	750	7310	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	45
TRINITARIA	999999	GUAYAS	2290	7321	2017-1S	FISCAL	BAJO	14
KM. 8 Y MEDIO	0,841	GUAYAS	500	7324	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	9
KM. 8 Y MEDIO	0,78	<b>GUAYAS</b>	1612	7325	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
AYACUCHO		<b>GUAYAS</b>		7364	2017-1S	PARTICULAR		
9 DE OCTUBRE	999999	<b>GUAYAS</b>	750	7365	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	60
TRINITARIA	0,366	<b>GUAYAS</b>	570	7367	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	10
PASCUALES	0,515	<b>GUAYAS</b>	400	7406	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	38
ALBORADA	0,827	<b>GUAYAS</b>	500	7415	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	25
NUEVA PROSPERINA	0,342	<b>GUAYAS</b>	600	7450	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	15
PRADERA	0,516	<b>GUAYAS</b>	600	7459	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
AYACUCHO	0,222	<b>GUAYAS</b>	600	7470	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	18
KM. 8 Y MEDIO	0,271	<b>GUAYAS</b>	375	7475	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	27
GUASMO	0,229	<b>GUAYAS</b>	770	7493	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	40
URDANETA	0,4	<b>GUAYAS</b>	732	7525	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	15
KM. 8 Y MEDIO	0,329	<b>GUAYAS</b>	926	7538	2017-1S	FISCAL	MEDIO	24
ESTEROS	999999	<b>GUAYAS</b>	1180	7544	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	75
N. A. VIA A LA COSTA	1,566	<b>GUAYAS</b>	2935	7547	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	50
PROSPERINA		GUAYAS		7549	2017-1S	PARTICULAR		
PRADERA	0,605	GUAYAS	500	7563	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	45
ALBORADA		GUAYAS		7564	2017-1S	PARTICULAR		
AYACUCHO		GUAYAS		7574	2017-1S	PARTICULAR		
AYACUCHO	1,152	GUAYAS	1867	7583	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
FERTISA	1,324	GUAYAS	800	7584	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	50
FEBRES CORDERO	0,332	GUAYAS	350	7596	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	40
FEBRES CORDERO	0,4	GUAYAS	375	7612	2017-1S	FISCAL	MEDIO	20
VERGELES	1,61	GUAYAS	2900	7613	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	35
ALBORADA		GUAYAS		7618	2017-1S	PARTICULAR		
PRADERA	1,382	GUAYAS	3100	7620	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	30
FERTISA	0,32	GUAYAS	1000	7637	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	60
KM. 8 Y MEDIO	0,464	GUAYAS	400	7650	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	60
BASTION		GUAYAS	1080	7651	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	22
FEBRES CORDERO	0,337	GUAYAS	500	7652	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	10
GARCIA MORENO	0,597	GUAYAS	960	7656	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	7

FEBRES CORDERO	,	GUAYAS	600	7659	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	70
AEROPUERTO	0,899	GUAYAS	2484	7662	2017-1S	FISCAL	MEDIO	60
MARTHA DE ROLDOS	0,591	GUAYAS	1700	7665	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	80
FEBRES CORDERO	0,61	GUAYAS	1400	7687	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	53
AYACUCHO	2,121	<b>GUAYAS</b>	3800	7689	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	85
PROSPERINA	0,364	<b>GUAYAS</b>	770	7691	2017-1S	FISCAL	BAJO	10
MAPASINGUE	0,245	<b>GUAYAS</b>	680	7692	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	10
KM. 8 Y MEDIO	0,461	<b>GUAYAS</b>	420	7693	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	18
LETAMENDI		<b>GUAYAS</b>		7695	2017-1S	PARTICULAR		
FEBRES CORDERO	0,246	GUAYAS	374	7706	2017-1S	FISCAL	MEDIO	20
SAN EDUARDO	0,878	GUAYAS	2050	7718	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	40
ALBORADA		GUAYAS		7730	2017-1S	PARTICULAR		
FEBRES CORDERO	0,586	GUAYAS	500	7737	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	140
PRADERA	•	GUAYAS	2375	7750	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	28
FEBRES CORDERO		GUAYAS	1400	7752	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	30
FEBRES CORDERO	•	GUAYAS	817	7754	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	50
PASCUALES	•	GUAYAS	400	7755	2017-1S	FISCAL	BAJO	67
INMACONSA	•	GUAYAS	970	7762	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	12
AYACUCHO	•	GUAYAS	375	7785	2017-1S	FISCAL	BAJO	28
PRADERA	333333	GUAYAS	070	7786	2017-1S	PARTICULAR	D/ 100	20
KM. 8 Y MEDIO	0.082	GUAYAS	3000	7803	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	100
ALBORADA	0,902	GUAYAS	3000	7826	2017-1S 2017-1S	FISCAL	MEDIO	100
ESTEROS	0.905	GUAYAS	1225	7837	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	66
FORTIN	0,605	GUAYAS	1223	7847	2017-1S 2017-1S	FISCAL	WEDIO BAJO	00
	0.566	GUAYAS	1000	7851		PARTICULAR	MEDIO	20
ALBORADA	•		1000	7852	2017-1S			20
AYACUCHO	•	GUAYAS	825	7861	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	20
GARCIA MORENO	•	GUAYAS	400		2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	35
ALBORADA	•	GUAYAS	1000	7889	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	32
AYACUCHO		GUAYAS	1700	7915	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	60
GUASMO	•	GUAYAS	1140	7922	2017-1S	FISCAL	BAJO	25
GUASMO	•	GUAYAS	200	7934	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	27
PROSPERINA	•	GUAYAS	1300	7945	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	140
PASCUALES	•	GUAYAS	2200	7949	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	43
MAPASINGUE	•	GUAYAS	200	7957	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	18
AYACUCHO		GUAYAS	500	7959	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	18
LETAMENDI		GUAYAS	700	7967	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	300
FEBRES CORDERO	,	GUAYAS	375	7972	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
KM. 8 Y MEDIO	•	GUAYAS	600	7982	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	15
ALBORADA		GUAYAS	2000	7985	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	50
AYACUCHO		GUAYAS	450	7989	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	5
PRADERA		GUAYAS	2150	7993	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	90
AEROPUERTO	0,785	GUAYAS	1700	8003	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	52
ALBORADA	1,151	GUAYAS	2100	8004	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	38
ALBORADA		GUAYAS		8006	2017-1S	FISCAL		
ALBORADA	0,828	<b>GUAYAS</b>	1000	8017	2017-1S	FISCAL	MEDIO	50
BASTION	0,26	<b>GUAYAS</b>	500	8051	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	30
NUEVA PROSPERINA		<b>GUAYAS</b>		8067	2017-1S	FISCAL		
KM. 8 Y MEDIO	0,551	<b>GUAYAS</b>	1050	8076	2017-1S	FISCAL	MEDIO	24
PASCUALES	999999	<b>GUAYAS</b>	500	8081	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	150
GUASMO	0,394	<b>GUAYAS</b>	500	8088	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	22
TRINITARIA	0,357	<b>GUAYAS</b>	800	8091	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	25
KM. 8 Y MEDIO		GUAYAS	380	8103	2017-1S	FISCAL	BAJO	40
PASCUALES		GUAYAS	1160	8106	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	40
FEBRES CORDERO		GUAYAS	712	8113	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	51
ALBORADA		GUAYAS	2300	8116	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	18
	,	_			-		-	

N. A. VIA A LA COSTA	•	GUAYAS	1300	8119	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	100
ALBORADA		GUAYAS	1700	8125	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	25
KM. 8 Y MEDIO	0,557	GUAYAS	1350	8133	2017-1S	FISCAL	BAJO	20
FERTISA	•	GUAYAS	300	8141	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	5
AYACUCHO	0,48	GUAYAS	580	8142	2017-1S	FISCAL	BAJO	30
FEBRES CORDERO	0,165	<b>GUAYAS</b>	370	8143	2017-1S	FISCAL	MEDIO	85
KM. 8 Y MEDIO	0,446	<b>GUAYAS</b>	800	8145	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	18
PRADERA	0,946	<b>GUAYAS</b>	1600	8146	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
PRADERA	0,375	GUAYAS	0	8163	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	120
URDANETA	999999	GUAYAS	1200	8174	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	35
FEBRES CORDERO	999999	GUAYAS	1400	8184	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	80
FEBRES CORDERO		GUAYAS	375	8194	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	35
PASCUALES	•	GUAYAS	600	8195	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	30
FERTISA		GUAYAS	400	8199	2017-1S	FISCAL	BAJO	20
PASCUALES	•	GUAYAS	1174	8223	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	48
INMACONSA	•	GUAYAS	400	8227	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	25
MAPASINGUE	•	GUAYAS	766	8229	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	17
LETAMENDI	•	GUAYAS	375	8230	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	50
PRADERA	•	GUAYAS	1600	8236	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	5
	•	GUAYAS		8238		PARTICULAR		35
LETAMENDI FERRES CORRERO			2475	8240	2017-1S	FISCAL	MEDIO	
FEBRES CORDERO	0,399	GUAYAS	775		2017-1S		MEDIO BAJO	25
ALBORADA	0.050	GUAYAS	40.47	8241	2017-1S	FISCAL	MEDIO DA IO	40
KM. 8 Y MEDIO	•	GUAYAS	1347	8245	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	40
KM. 8 Y MEDIO	•	GUAYAS	2400	8246	2017-1S	FISCAL	MEDIO	30
GUASMO	•	GUAYAS	500	8247	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	1
ALBORADA	•	GUAYAS	1500	8248	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	35
ALBORADA		GUAYAS	2000	8249	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	105
KM. 8 Y MEDIO	•	GUAYAS	1317	8250	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	17
LETAMENDI	•	GUAYAS	1000	8251	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	7
MARTHA DE ROLDOS	0,356	GUAYAS	400	8261	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	15
PASCUALES	0,455	<b>GUAYAS</b>	1000	8266	2017-1S	FISCAL	BAJO	65
FEBRES CORDERO	0,328	<b>GUAYAS</b>	860	8274	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	40
LETAMENDI	0,252	<b>GUAYAS</b>	0	8276	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	8
SAN EDUARDO	1,374	<b>GUAYAS</b>	950	8277	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
GARCIA MORENO		<b>GUAYAS</b>		8279	2017-1S	PARTICULAR		
LETAMENDI	0,336	GUAYAS	375	8283	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	60
FEBRES CORDERO	0,246	GUAYAS	300	8289	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	26
KM. 8 Y MEDIO	•	GUAYAS	600	8298	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	23
GUASMO		GUAYAS		8304	2017-1S	FISCAL		
FEBRES CORDERO	1.325	GUAYAS	3200	8307	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	20
PASCUALES		GUAYAS	400	8309	2017-1S	FISCAL	BAJO	10
TRINITARIA		GUAYAS	950	8310	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	15
PASCUALES	3, 3	GUAYAS		8314	2017-1S	FISCAL		
MAPASINGUE	0.2	GUAYAS	200	8327	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	20
PRADERA		GUAYAS	850	8355	2017-1S	FISCAL	BAJO	18
LETAMENDI		GUAYAS	1350	8363	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	30
ALBORADA		GUAYAS	2700	8406	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	22
CEIBOS		GUAYAS	500	8408	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	BAJO	37
		GUAYAS		8445		PARTICULAR		
MARTHA DE ROLDOS			890	8490	2017-1S		MEDIO BAJO	30
VERGELES	•	GUAYAS	1600		2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	15
ALBORADA		GUAYAS	1400	8522	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	100
ALBORADA		GUAYAS	700	8527	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	25
AEROPUERTO		GUAYAS	1400	8529	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	50
SAN EDUARDO		GUAYAS	700	8546	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	10
AYACUCHO	0,738	GUAYAS	1200	8559	2017-1S	FISCAL	MEDIO	80

CISNE 2	0 254	GUAYAS	600	8652	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	10
PASCUALES		GUAYAS	1200	8666	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	109
ALBORADA	,	GUAYAS	980	8671	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	20
PROSPERINA		GUAYAS	575	8706	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	11
MARTHA DE ROLDOS		GUAYAS	2600	8721	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	60
AYACUCHO	,	GUAYAS	800	8741	2017-1S	FISCAL	BAJO	210
URDESA	5,55=	GUAYAS		8751	2017-1S	PARTICULAR		
AYACUCHO	0.356	GUAYAS	400	8752	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	150
ALBORADA		GUAYAS	4383	8755	2017-1S	FISCAL	MEDIO	30
AYACUCHO		GUAYAS	1100	8769	2017-1S	FISCAL	BAJO	20
AYACUCHO		GUAYAS	1200	8775	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	120
ALBORADA	1,877	GUAYAS	8400	8779	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	35
ALBORADA		<b>GUAYAS</b>		8813	2017-1S	PARTICULAR		
AYACUCHO		<b>GUAYAS</b>		8855	2017-1S	PARTICULAR		
LETAMENDI	0,939	<b>GUAYAS</b>	2000	8887	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	60
AYACUCHO	0,723	<b>GUAYAS</b>	1500	8889	2017-1S	FISCAL	BAJO	85
KM. 8 Y MEDIO	0,432	<b>GUAYAS</b>	1250	8893	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
KM. 8 Y MEDIO	0,789	GUAYAS	1610	8901	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
URDESA		GUAYAS		8902	2017-1S	PARTICULAR		
VERGELES	999999	GUAYAS	1100	8931	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	78
ALBORADA	0,831	GUAYAS	1300	8963	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	50
ALBORADA	,	GUAYAS	1500	8977	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	60
AEROPUERTO	999999	GUAYAS	4500	8993	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	100
MARTHA DE ROLDOS	•	GUAYAS	600	8998	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	30
ALBORADA	•	GUAYAS	830	9008	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	20
MAPASINGUE	•	GUAYAS	1100	9019	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	10
ALBORADA	•	GUAYAS	800	9024	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	150
CEIBOS	•	GUAYAS	850	9027	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	80
MARTHA DE ROLDOS		GUAYAS	2217	9035	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	15
ALBORADA		GUAYAS	1150	9037	2017-1S	FISCAL	BAJO	23
CEIBOS		GUAYAS	1200	9038	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	110
ALBORADA		GUAYAS	2500	9078	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	52
VERGELES	999999	GUAYAS	600	9093	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	38
AEROPUERTO		GUAYAS		9101	2017-1S	PARTICULAR		
ALBORADA	•	GUAYAS	3100	9114	2017-1S	FISCAL	MEDIO	12
AYACUCHO		GUAYAS	3563	9128	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	31
NUEVA PROSPERINA	•	GUAYAS	650	9144	2017-1S	FISCAL	MEDIO	21
BASTION		GUAYAS	600	9151	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	40
FLOR DE BASTION		GUAYAS	1050	9153	2017-1S	FISCAL	BAJO	20
PRADERA		GUAYAS	350	9160	2017-1S	FISCAL	BAJO	10
LETAMENDI		GUAYAS	375	9171	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	42
FEBRES CORDERO		GUAYAS	1200	9173	2017-1S	FISCAL	MEDIO	30
SAN EDUARDO		GUAYAS	1000	9227	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	45 75
N. A. VIA A LA COSTA	•	GUAYAS	2000	9297 9316	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	75 20
ALBORADA	1,101	GUAYAS	2500	9338	2017-1S	FISCAL	MEDIO	30
VERGELES FLOR DE BASTION	0.569	GUAYAS GUAYAS	950	9339	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR FISCAL	MEDIO	15
AYACUCHO		GUAYAS	200	9344	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	BAJO	15 15
CEIBOS	•	GUAYAS	3005	9349	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	100
PRADERA	1,527	GUAYAS	3005	9352	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	100
MARTHA DE ROLDOS	1 220	GUAYAS	1200	9356	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	20
ALBORADA		GUAYAS	2850	9358	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	BAJO	20 250
CEIBOS		GUAYAS	2500 2500	9405	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	250 35
ALBORADA		GUAYAS	2308	9409	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	10
URDESA	1,40	GUAYAS	2300	9412	2017-1S 2017-1S	PARTICULAR	IVILDIO	10
		SUNTAU		- · · · <u>-</u>	2017 10	I / II I I I I I I I I I I I I I I I I		

TRINITARIA	-,	GUAYAS	380	9414	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	7
CEIBOS	•	GUAYAS	1100	9419	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	10
ALBORADA	999999	GUAYAS	2500	9475	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	135
ALBORADA	999999	GUAYAS	0	9476	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	60
GUASMO	0,243	GUAYAS	375	9478	2017-1S	FISCAL	BAJO	4
GARCIA MORENO	999999	GUAYAS	5330	9492	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	48
PASCUALES	0,636	GUAYAS	2083	9494	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	20
TRINITARIA	0,308	GUAYAS	200	9517	2017-1S	FISCAL	BAJO	7
ALBORADA		GUAYAS		9519	2017-1S	PARTICULAR		
PRADERA	0,514	GUAYAS	400	9529	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	85
PASCUALES	0,449	<b>GUAYAS</b>	700	9535	2017-1S	FISCAL	MEDIO BAJO	60
SAN EDUARDO	0,4	<b>GUAYAS</b>	700	9551	2017-1S	FISCAL	BAJO	14
SAN EDUARDO	0,51	<b>GUAYAS</b>	1900	9558	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	11
VERGELES	0,719	<b>GUAYAS</b>	800	9559	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	10
CEIBOS	999999	<b>GUAYAS</b>	2175	9566	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	40
PASCUALES	0,563	<b>GUAYAS</b>	850	9592	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	30
CEIBOS	0,878	<b>GUAYAS</b>	2000	9593	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	55
PRADERA	0,487	<b>GUAYAS</b>	730	9601	2017-1S	FISCAL	BAJO	35
CEIBOS	0,867	<b>GUAYAS</b>	1000	9610	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	45
URDESA	0,186	<b>GUAYAS</b>	665	9621	2017-1S	FISCAL	BAJO	28
ESTEROS	0,597	<b>GUAYAS</b>	2132	9651	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	40
BASTION		<b>GUAYAS</b>		9680	2017-1S	PARTICULAR		
MARTHA DE ROLDOS	999999	<b>GUAYAS</b>	775	9690	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO	15
GARAY	0,456	GUAYAS	750	9735	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	40
ALBORADA	0,534	GUAYAS	900	9738	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO BAJO	39
SAN EDUARDO	0,349	GUAYAS	650	9745	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	10
CEIBOS	0,281	GUAYAS	540	9751	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	43
LETAMENDI	•	GUAYAS	1000	9754	2017-1S	PARTICULAR	BAJO	40
PROSPERINA	999999	GUAYAS	6000	9760	2017-1S	PARTICULAR	MEDIO ALTO	150

## **APÉNDICE A:** Correlaciones entre variables

## Tipo de colegio

ADS	Corr(ntip)
9 DE OCTUBRE	-0,0404
AEROPUERTO	-0,0404
ALBORADA	-0,0059
AYACUCHO	0,0133
BASTIÓN	0,0043
BATALLÓN	0,0710
CEIBOS	-0,0515
CISNE 2	0,0356
ESTEROS	-0,0351
MONTE SINAÍ	0,0725
FEBRES CORDERO	0,1148
FERTISA	-0,0157
FLOR DE BASTIÓN	0,1208
FORTÍN	0,0725
GARAY	-0,0497
GARCÍA MORENO	-0,0048
GUASMO	0,0727
INMACONSA	-0,0384
KM. 8 Y MEDIO	-0,0003
LETAMENDI	-0,0121
MAPASINGUE	0,0342
MARTHA DE ROLDÓS	-0,0908
BALERIO ESTACIO	0,0725
VÍA A LA COSTA	-0,0657
NUEVA PROSPERINA	0,0619
PASCUALES	0,0996
PRADERA	-0,0460
PROSPERINA	0,0441
ROCAFUERTE	-0,0221
SAN EDUARDO	-0,0612
TRINITARIA	0,0919
URDANETA	-0,0669
URDESA	-0,0515

## Autopercepción

ADS	corr(nest)
9 DE OCTUBRE	0,0290
AEROPUERTO	-0,0055
ALBORADA	0,0659
AYACUCHO	-0,0929
BASTIÓN	-0,0020
BATALLÓN	-0,0167
CEIBOS	0,0918
CISNE 2	-0,0096
ESTEROS	-0,0086
MONTE SINAÍ	0,0432
FEBRES CORDERO	0,0295
FERTISA	-0,0690
FLOR DE BASTIÓN	0,0413
GARAY	0,0021
GARCÍA MORENO	-0,0256
GUASMO	-0,0673
INMACONSA	-0,0167
KM. 8 Y MEDIO	-0,0408
LETAMENDI	-0,0583
MAPASINGUE	-0,0792
MARTHA DE ROLDÓS	0,0092
BALERIO ESTACIO	-0,0624
VÍA A LA COSTA	0,1204
NUEVA PROSPERINA	-0,0216
PASCUALES	-0,0820
PRADERA	0,0347
PROSPERINA	0,0000
SAN EDUARDO	-0,0012
TRINITARIA	-0,0837
URDANETA	0,0290
URDESA	0,0638
VERGELES	0,0498

## Suma de ingresos

ADS	Corr(suma_ingresos)
9 DE OCTUBRE	-0,0499
AEROPUERTO	0,0551
ALBORADA	0,1233
AYACUCHO	-0,0528
BASTIÓN	-0,0425
BATALLÓN	-0,0317
CEIBOS	0,1582
CISNE 2	-0,0239
ESTEROS	0,0065
MONTE SINAÍ	-0,0029
FEBRES CORDERO	-0,0388
FERTISA	-0,0536
FLOR DE BASTIÓN	-0,0219
GARAY	-0,0393
GARCÍA MORENO	-0,0037
GUASMO	-0,0415
INMACONSA	-0,0245
KM. 8 Y MEDIO	-0,0485
LETAMENDI	-0,0548
MAPASINGUE	-0,0683
MARTHA DE ROLDÓS	0,0065
BALERIO ESTACIO	-0,0205
VÍA A LA COSTA	0,1739
NUEVA PROSPERINA	-0,0486
PASCUALES	-0,0354
PRADERA	0,0062
PROSPERINA	0,0067
SAN EDUARDO	0,0130
TRINITARIA	-0,0330
URDANETA	-0,0111
URDESA	-0,0234
VERGELES	-0,0166

## Pago electricidad promedio

### Electricidad  9 DE OCTUBRE	ADS	Corr(Pago de
AEROPUERTO -0,0023  ALBORADA 0,0261  AYACUCHO 0,0650  BASTIÓN -0,0478  BATALLÓN -0,0040  CEIBOS 0,1864  CISNE 2 -0,0426  ESTEROS 0,0198  MONTE SINAÍ -0,0541  FEBRES CORDERO 0,0365  FERTISA -0,0409  FLOR DE BASTIÓN -0,0338  GARAY 0,0328  GARCÍA MORENO -0,0198  GUASMO -0,0603  INMACONSA -0,0448  KM. 8 Y MEDIO -0,0924  LETAMENDI -0,0405  MAPASINGUE -0,0559  MARTHA DE ROLDÓS -0,0341  BALERIO ESTACIO -0,0195  VÍA A LA COSTA 0,1199  NUEVA PROSPERINA -0,0584  PASCUALES 0,0137  PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0380		Electricidad)
ALBORADA 0,0261 AYACUCHO 0,0650 BASTIÓN -0,0478 BATALLÓN -0,0040 CEIBOS 0,1864 CISNE 2 -0,0426 ESTEROS 0,0198 MONTE SINAÍ -0,0541 FEBRES CORDERO 0,0365 FERTISA -0,0409 FLOR DE BASTIÓN -0,0338 GARAY 0,0328 GARCÍA MORENO -0,0198 GUASMO -0,0603 INMACONSA -0,0448 KM. 8 Y MEDIO -0,0924 LETAMENDI -0,0405 MAPASINGUE -0,0559 MARTHA DE ROLDÓS -0,0341 BALERIO ESTACIO -0,0195 VÍA A LA COSTA 0,1199 NUEVA PROSPERINA -0,0584 PASCUALES 0,0137 PRADERA 0,0368 PROSPERINA -0,0081 SAN EDUARDO -0,0629 TRINITARIA -0,0227 URDANETA -0,0380 URDESA 0,0880	9 DE OCTUBRE	-0,0507
AYACUCHO 0,0650  BASTIÓN -0,0478  BATALLÓN -0,0040  CEIBOS 0,1864  CISNE 2 -0,0426  ESTEROS 0,0198  MONTE SINAÍ -0,0541  FEBRES CORDERO 0,0365  FERTISA -0,0409  FLOR DE BASTIÓN -0,0338  GARAY 0,0328  GARCÍA MORENO -0,0198  GUASMO -0,0603  INMACONSA -0,0448  KM. 8 Y MEDIO -0,0924  LETAMENDI -0,0405  MAPASINGUE -0,0559  MARTHA DE ROLDÓS -0,0341  BALERIO ESTACIO -0,0195  VÍA A LA COSTA 0,1199  NUEVA PROSPERINA -0,0584  PASCUALES 0,0137  PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	AEROPUERTO	-0,0023
BASTIÓN -0,0478  BATALLÓN -0,0040  CEIBOS 0,1864  CISNE 2 -0,0426  ESTEROS 0,0198  MONTE SINAÍ -0,0541  FEBRES CORDERO 0,0365  FERTISA -0,0409  FLOR DE BASTIÓN -0,0338  GARAY 0,0328  GARAY 0,0328  GARCÍA MORENO -0,0198  GUASMO -0,0603  INMACONSA -0,0448  KM. 8 Y MEDIO -0,0924  LETAMENDI -0,0405  MAPASINGUE -0,0559  MARTHA DE ROLDÓS -0,0341  BALERIO ESTACIO -0,0195  VÍA A LA COSTA 0,1199  NUEVA PROSPERINA -0,0584  PASCUALES 0,0137  PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	ALBORADA	0,0261
BATALLÓN -0,0040  CEIBOS 0,1864  CISNE 2 -0,0426  ESTEROS 0,0198  MONTE SINAÍ -0,0541  FEBRES CORDERO 0,0365  FERTISA -0,0409  FLOR DE BASTIÓN -0,0338  GARAY 0,0328  GARCÍA MORENO -0,0603  INMACONSA -0,0448  KM. 8 Y MEDIO -0,0924  LETAMENDI -0,0405  MAPASINGUE -0,0559  MARTHA DE ROLDÓS -0,0341  BALERIO ESTACIO -0,0195  VÍA A LA COSTA 0,1199  NUEVA PROSPERINA -0,0584  PASCUALES 0,0137  PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0380	AYACUCHO	0,0650
CEIBOS	BASTIÓN	-0,0478
CISNE 2 -0,0426  ESTEROS 0,0198  MONTE SINAÍ -0,0541  FEBRES CORDERO 0,0365  FERTISA -0,0409  FLOR DE BASTIÓN -0,0338  GARAY 0,0328  GARCÍA MORENO -0,0198  GUASMO -0,0603  INMACONSA -0,0448  KM. 8 Y MEDIO -0,0924  LETAMENDI -0,0405  MAPASINGUE -0,0559  MARTHA DE ROLDÓS -0,0341  BALERIO ESTACIO -0,0195  VÍA A LA COSTA 0,1199  NUEVA PROSPERINA -0,0584  PASCUALES 0,0137  PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	BATALLÓN	-0,0040
ESTEROS 0,0198  MONTE SINAÍ -0,0541  FEBRES CORDERO 0,0365  FERTISA -0,0409  FLOR DE BASTIÓN -0,0338  GARAY 0,0328  GARCÍA MORENO -0,0198  GUASMO -0,0603  INMACONSA -0,0448  KM. 8 Y MEDIO -0,0924  LETAMENDI -0,0405  MAPASINGUE -0,0559  MARTHA DE ROLDÓS -0,0341  BALERIO ESTACIO -0,0195  VÍA A LA COSTA 0,1199  NUEVA PROSPERINA -0,0584  PASCUALES 0,0137  PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	CEIBOS	0,1864
MONTE SINAÍ         -0,0541           FEBRES CORDERO         0,0365           FERTISA         -0,0409           FLOR DE BASTIÓN         -0,0338           GARAY         0,0328           GARCÍA MORENO         -0,0198           GUASMO         -0,0603           INMACONSA         -0,0448           KM. 8 Y MEDIO         -0,0924           LETAMENDI         -0,0405           MAPASINGUE         -0,0559           MARTHA DE ROLDÓS         -0,0341           BALERIO ESTACIO         -0,0195           VÍA A LA COSTA         0,1199           NUEVA PROSPERINA         -0,0584           PASCUALES         0,0137           PRADERA         0,0368           PROSPERINA         -0,0081           SAN EDUARDO         -0,0629           TRINITARIA         -0,0227           URDANETA         -0,0380           URDESA         0,0880	CISNE 2	-0,0426
FEBRES CORDERO 0,0365  FERTISA -0,0409  FLOR DE BASTIÓN -0,0338  GARAY 0,0328  GARCÍA MORENO -0,0198  GUASMO -0,0603  INMACONSA -0,0448  KM. 8 Y MEDIO -0,0924  LETAMENDI -0,0405  MAPASINGUE -0,0559  MARTHA DE ROLDÓS -0,0341  BALERIO ESTACIO -0,0195  VÍA A LA COSTA 0,1199  NUEVA PROSPERINA -0,0584  PASCUALES 0,0137  PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	ESTEROS	0,0198
FERTISA -0,0409  FLOR DE BASTIÓN -0,0338  GARAY 0,0328  GARCÍA MORENO -0,0198  GUASMO -0,0603  INMACONSA -0,0448  KM. 8 Y MEDIO -0,0924  LETAMENDI -0,0405  MAPASINGUE -0,0559  MARTHA DE ROLDÓS -0,0341  BALERIO ESTACIO -0,0195  VÍA A LA COSTA 0,1199  NUEVA PROSPERINA -0,0584  PASCUALES 0,0137  PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	MONTE SINAÍ	-0,0541
FLOR DE BASTIÓN -0,0338  GARAY 0,0328  GARCÍA MORENO -0,0198  GUASMO -0,0603  INMACONSA -0,0448  KM. 8 Y MEDIO -0,0924  LETAMENDI -0,0405  MAPASINGUE -0,0559  MARTHA DE ROLDÓS -0,0341  BALERIO ESTACIO -0,0195  VÍA A LA COSTA 0,1199  NUEVA PROSPERINA -0,0584  PASCUALES 0,0137  PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	FEBRES CORDERO	0,0365
GARAY 0,0328 GARCÍA MORENO -0,0198 GUASMO -0,0603 INMACONSA -0,0448 KM. 8 Y MEDIO -0,0924 LETAMENDI -0,0405 MAPASINGUE -0,0559 MARTHA DE ROLDÓS -0,0341 BALERIO ESTACIO -0,0195 VÍA A LA COSTA 0,1199 NUEVA PROSPERINA -0,0584 PASCUALES 0,0137 PRADERA 0,0368 PROSPERINA -0,0081 SAN EDUARDO -0,0629 TRINITARIA -0,0227 URDANETA -0,0380 URDESA 0,0880	FERTISA	-0,0409
GARCÍA MORENO -0,0198  GUASMO -0,0603  INMACONSA -0,0448  KM. 8 Y MEDIO -0,0924  LETAMENDI -0,0405  MAPASINGUE -0,0559  MARTHA DE ROLDÓS -0,0341  BALERIO ESTACIO -0,0195  VÍA A LA COSTA 0,1199  NUEVA PROSPERINA -0,0584  PASCUALES 0,0137  PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	FLOR DE BASTIÓN	-0,0338
GUASMO -0,0603 INMACONSA -0,0448 KM. 8 Y MEDIO -0,0924 LETAMENDI -0,0405 MAPASINGUE -0,0559 MARTHA DE ROLDÓS -0,0341 BALERIO ESTACIO -0,0195 VÍA A LA COSTA 0,1199 NUEVA PROSPERINA -0,0584 PASCUALES 0,0137 PRADERA 0,0368 PROSPERINA -0,0081 SAN EDUARDO -0,0629 TRINITARIA -0,0227 URDANETA -0,0380 URDESA 0,0880	GARAY	0,0328
INMACONSA	GARCÍA MORENO	-0,0198
KM. 8 Y MEDIO       -0,0924         LETAMENDI       -0,0405         MAPASINGUE       -0,0559         MARTHA DE ROLDÓS       -0,0341         BALERIO ESTACIO       -0,0195         VÍA A LA COSTA       0,1199         NUEVA PROSPERINA       -0,0584         PASCUALES       0,0137         PRADERA       0,0368         PROSPERINA       -0,0081         SAN EDUARDO       -0,0629         TRINITARIA       -0,0227         URDANETA       -0,0380         URDESA       0,0880	GUASMO	-0,0603
LETAMENDI         -0,0405           MAPASINGUE         -0,0559           MARTHA DE ROLDÓS         -0,0341           BALERIO ESTACIO         -0,0195           VÍA A LA COSTA         0,1199           NUEVA PROSPERINA         -0,0584           PASCUALES         0,0137           PRADERA         0,0368           PROSPERINA         -0,0081           SAN EDUARDO         -0,0629           TRINITARIA         -0,0227           URDANETA         -0,0380           URDESA         0,0880	INMACONSA	-0,0448
MAPASINGUE         -0,0559           MARTHA DE ROLDÓS         -0,0341           BALERIO ESTACIO         -0,0195           VÍA A LA COSTA         0,1199           NUEVA PROSPERINA         -0,0584           PASCUALES         0,0137           PRADERA         0,0368           PROSPERINA         -0,0081           SAN EDUARDO         -0,0629           TRINITARIA         -0,0227           URDANETA         -0,0380           URDESA         0,0880	KM. 8 Y MEDIO	-0,0924
MARTHA DE ROLDÓS         -0,0341           BALERIO ESTACIO         -0,0195           VÍA A LA COSTA         0,1199           NUEVA PROSPERINA         -0,0584           PASCUALES         0,0137           PRADERA         0,0368           PROSPERINA         -0,0081           SAN EDUARDO         -0,0629           TRINITARIA         -0,0227           URDANETA         -0,0380           URDESA         0,0880	LETAMENDI	-0,0405
BALERIO ESTACIO         -0,0195           VÍA A LA COSTA         0,1199           NUEVA PROSPERINA         -0,0584           PASCUALES         0,0137           PRADERA         0,0368           PROSPERINA         -0,0081           SAN EDUARDO         -0,0629           TRINITARIA         -0,0227           URDANETA         -0,0380           URDESA         0,0880	MAPASINGUE	-0,0559
VÍA A LA COSTA         0,1199           NUEVA PROSPERINA         -0,0584           PASCUALES         0,0137           PRADERA         0,0368           PROSPERINA         -0,0081           SAN EDUARDO         -0,0629           TRINITARIA         -0,0227           URDANETA         -0,0380           URDESA         0,0880	MARTHA DE ROLDÓS	-0,0341
NUEVA PROSPERINA         -0,0584           PASCUALES         0,0137           PRADERA         0,0368           PROSPERINA         -0,0081           SAN EDUARDO         -0,0629           TRINITARIA         -0,0227           URDANETA         -0,0380           URDESA         0,0880	BALERIO ESTACIO	-0,0195
PASCUALES         0,0137           PRADERA         0,0368           PROSPERINA         -0,0081           SAN EDUARDO         -0,0629           TRINITARIA         -0,0227           URDANETA         -0,0380           URDESA         0,0880	VÍA A LA COSTA	0,1199
PRADERA 0,0368  PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	NUEVA PROSPERINA	-0,0584
PROSPERINA -0,0081  SAN EDUARDO -0,0629  TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	PASCUALES	0,0137
SAN EDUARDO         -0,0629           TRINITARIA         -0,0227           URDANETA         -0,0380           URDESA         0,0880	PRADERA	0,0368
TRINITARIA -0,0227  URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	PROSPERINA	-0,0081
URDANETA -0,0380  URDESA 0,0880	SAN EDUARDO	-0,0629
URDESA 0,0880	TRINITARIA	-0,0227
·	URDANETA	-0,0380
VERGELES -0,0387	URDESA	0,0880
	VERGELES	-0,0387

## GMS

ADS	Corr(GMS)
9 DE OCTUBRE	0,0157
AEROPUERTO	0,0012
ALBORADA	0,1325
AYACUCHO	-0,0434
BASTIÓN	-0,0418
BATALLÓN	-0,0425
CEIBOS	0,1395
CISNE 2	-0,0461
ESTEROS	0,0111
MONTE SINAÍ	-0,0361
FEBRES CORDERO	-0,0974
FERTISA	-0,0379
FLOR DE BASTIÓN	-0,0392
GARAY	-0,0091
GARCÍA MORENO	-0,0517
GUASMO	-0,0705
INMACONSA	-0,0407
KM. 8 Y MEDIO	0,0841
LETAMENDI	-0,0450
MAPASINGUE	-0,0670
MARTHA DE ROLDÓS	0,0145
BALERIO ESTACIO	-0,0257
VÍA A LA COSTA	0,3939
NUEVA PROSPERINA	-0,0752
PASCUALES	-0,0334
PRADERA	-0,0129
PROSPERINA	-0,0253
SAN EDUARDO	-0,0094
TRINITARIA	-0,0800
URDANETA	0,0018
URDESA	0,0526
VERGELES	0,0173